



“Un principio del arte de la educación, que en particular debían tener presente los hombres que hacen sus planes, es que no se debe educar a los niños conforme al presente, sino conforme a un estado mejor, posible en lo futuro, de la especie humano; es decir, conforme a idea de la humanidad y su completo destino”

Emmanuel Kant.

ALERTA VERDE....

**POR UNA CULTURA INCLUYENTE,
QUE PROMUEVA LA VIDA**

**EN EL COLEGIO COOPERATIVO CARLOS ARTURO ROLDAN
BETANCUR .APARTADÓ.**

1. INTRODUCCIÓN.

Las interacciones entre los estudiantes, su cultura, y la naturaleza, causan impactos positivos y negativos en el ambiente escolar así, como en la biosfera. Los impactos negativos como la contaminación visual, la falta de una cultura ambiental, la carencia de organización comunitaria, tanto la indiferencia ambiental han producido un deterioro en el paisaje o ambiente escolar, cuyo origen está en la deficiente formación en aspectos metodológicos y temáticos relacionados con proyectos ambientales escolares y a la pérdida de la importancia de la escuela como centro de las actividades comunitarias.

Debido a lo anterior la institución educativa toma decisiones urgentes para reducir los factores desencadenantes de la crisis ambiental escolar, con la puesta en marcha de este proyecto.

De la respuesta de los estudiantes, de padres de familia, de los docentes y de la parte administrativa del colegio y de la cooperativa frente a esta propuesta dependerá la realización de este sueño, el cual es convertir la institución educativa en un espacio transformador consciente de subjetividades, capaces de generar compromisos comunitarios, y así comenzar con la construcción de un mejor ambiente escolar, a través de prácticas pedagógicas inspiradas en la autonomía y libertad.

Este no es un producto acabado, apenas es el inicio de un largo camino que se trasegará con el entusiasmo con que se inician las grandes cosas en la vida; teniendo presente que la formación involucra todas las dimensiones del ser humano, se hace necesario entonces, transversalizar los proyectos obligatorios exigidos por el ministerio de educación nacional, en este documento.

CONTENIDOS.

1. PRESENTACIÓN
2. IDENTIFICACION
3. HORIZONTE INSTITUCIONAL
4. JUSTIICACION
5. OBJETIVOS.
6. MARCO REFERENCIAL
 - 6.1. MARCO LEGAL.
 - 6.2. MARCO TEORICO
7. LINEAS DE ACCIÓN
 - 7.1. PRAES.
 - 6.1.1 OBJETIVOS
 - 6.1.2 MARCO TEORICO
 - 7.1.2. METODOLOGIA
 - 7.1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 7.1.4. ANEXOS.
 - 7.2. GESTION DEL RIESGO.
 - 7.2.4. OBJETIVOS
 - 7.2.5. MARCO TEORICO
 - 7.2.2. METODOLOGIA
 - 7.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 7.2.6. ANEXOS.
 - 7.3. FORMACIÓN PARA LA SEXUALIDAD
 - 7.3.4. OBJETIVOS
 - 7.3.5. MARCO TEORICO
 - 6.3.2. METODOLOGIA
 - 6.3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 7.3.6. ANEXOS.
 - 7.4. APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, ED. FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE.
 - 7.4.4. OBJETIVOS
 - 7.4.5. MARCO TEORICO
 - 7.4.6. AREAS DEL PROYECTO LUDICO
 - 7.4.7. METODOLOGIA
 - 7.4.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 7.4.9. CRONOGRAMA
 - 7.4.10. BIBLIOGRAFIA
 - 7.5. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL.

- 7.5.4. OBJETIVOS
- 7.5.5. MARCO TEORICO
- 7.5.6. AREAS DEL PROYECTO LUDICO
- 7.5.7. METODOLOGIA
- 7.5.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 7.5.9. CRONOGRAMA
- 7.5.10. BIBLIOGRAFIA

2. IDENTIFICACIÓN

PRESENTACION E IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre de la institución educativa		
Colegio Cooperativo de Apartadó Carlos Arturo Roldan Betancur.		
Sede		Jornada
Principal		Única
Departamento	Municipio	Barrio/Vereda
Antioquia	Apartadó	Ortiz
Dirección	Teléfonos	Sitio Web y correo electrónico
Calle 100F#100-66	828 21 60	www.colegiocooperativocarb.net
Rector(a)	Coordinadores(as)	Coordinador (a) del plan
Carmen Cecilia González Arboleda	Omar León Hurtado Eufracio José Narváez Pineda	Ledis Yaneth Dorado Salgado
Grupo de formulación		
Eufracio José Narváez Pineda, Ledis Yaneth Dorado Salgado, Wilmar Chaverra, Fredy Reyes Mena, Lina Marcela Ruiz Tabarez.		
No. De estudiantes	No. De docentes	No. De directivos
657	35	3
Fecha de elaboración del proyecto		Fecha de actualización
Enero 2014		Noviembre 2015

3. HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

Formar integralmente a nuestros educandos desde el desarrollo de las habilidades del pensamiento, destrezas socio-afectivas, la participación democrática, el deporte, la cultura, la lúdica, la recreación, la música, el teatro y la danza; generando espacios de carácter investigativo y tecnológicos que respondan a las exigencias de los cambios en los tiempos, con participación activa de la familia.

VISIÓN

Ser en el 2016 una institución reconocida por su pertinencia y trascendencia, desarrollando valores de Cooperativismo en la comunidad educativa, promoviendo la inclusión como estrategia que defienda la dignidad del ser humano; y aporte al desarrollo de su proyecto de vida, con estudiantes capaces de auto-gobernarse, con sentido de pertenencia, en el contexto local, nacional y mundial.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

Estará orientada a la formación integral de niños y niñas, jóvenes y adultos capaces de lograr los objetivos propuestos que les permita plantear soluciones a la problemática socio-económica y desarrollar los conocimientos en los avances científicos y tecnológicos del mundo actual, en armonía con la conservación del ambiente, contribuyendo al desarrollo de nuestro país.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

El colegio Cooperativo “Carlos Arturo Roldan Betancur” tendrá como principios institucionales una serie de valores que apunten al desarrollo integral de la persona, al logro máximo de desempeño académico, al fortalecimiento de las relaciones personales e interpersonales, a la sana convivencia que conduzca a una vida de calidad y a mantener un vínculo íntimo y vital con Dios.

1. **Responsabilidad:** Fomentamos el deber de responder por los compromisos adquiridos con habilidad y entereza entendiendo que las cosas grandes son posibles gracias a la unión de muchos pequeñas.
2. **La Tolerancia y Equidad:** Impulsamos espacios que permitan a nuestros estudiantes desarrollar el respeto por la diferencia, defender la misma y buscar el bien común.
3. **La Honestidad:** Buscamos que en los actos cotidianos predomine la sinceridad, la transparencia y la verdad.
4. **El Amor:** Fomentamos actitudes en nuestros educandos de carácter personal e interpersonal que les permita el desarrollo de valores (cariño, respeto, y tolerancia entre otros).
5. **La Solidaridad:** Buscamos impulsar la ayuda mutua, por generar un espíritu cívico en el que exista preocupación e interés por los demás seres humanos y por la vida en general.
6. **Autonomía:** Buscamos que predomine la capacidad de autogobernarse en cada uno de los miembros de la comunidad educativa y que haya independencia con responsabilidad.
7. **Compromiso:** Pretendemos encausar los talentos las fuerzas y pensamientos al servicio de la superación personal y al logro de las demás metas.
8. **Disciplina:** Generamos procesos que lleven a mantener una cultura de la organización, la planeación haciendo uso adecuado del tiempo y con tendencia al logro de objetivos personales y comunitarios.
9. **Pertenencia:** Generamos ambiente de apropiación en el que asumimos mutua corresponsabilidad y compromiso con la conservación el cuidado y valoración de todos los espacios físicos, muebles y enseres que pertenecen al colegio.
10. **Liderazgo:** Formamos personas capaces de dirigir procesos con visión de futuro, que afronten nuevos retos, en lo personal como en lo comunitario.

- 11. Fe:** Promulgamos que la razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a estar en comunicación con Dios, dando sentido y objeto a su vida bajo la luz del Evangelio.
- 12. Participación:** Fomentamos el trabajo en equipo para construir un ambiente cordial y democrático.
- 13. Espiritualidad y vivencia:** Ser conscientes de la trascendencia del ser, teniendo siempre a Dios como guía en todos los aspectos de la vida, demostrándolo a través de la convivencia diaria con los demás.
- 14. Cooperación y solidaridad:** Fomentamos las relaciones basadas en el apoyo mutuo, el servicio a los demás.
- 15. Respeto y dignidad:** Considerar a todas las personas en igualdad aceptando la diversidad, por encima de todo, promoviendo sus derechos para asegurar la sana convivencia en el colegio y la sociedad.

4. JUSTIFICACION

El mundo hoy enfrenta una crisis ambiental de magnitudes exuberantes, que afecta enormemente la subsistencia de la vida en el planeta. Se hace necesario tomar medidas extremas no para frenar la autodestrucción del género humano, si no para reducir o minimizar las consecuencias de la crisis ambiental que enfrenta la tierra.

La escuela como ente que propende por la formación integral de las personas, es una de las llamadas a generar espacios para la formación y/ o desarrollo de prácticas ambientales de sus individuos, aprovechando además que es una de las entidades que más personas pasan por ella y con gran posibilidad de permear sus conductas.

Siguiente esta línea de pensamiento el colegio cooperativo de Apartadó, se propone orientar un proceso pedagógico que promueva prácticas ambientales adecuadas tanto en el ámbito local, como regional. Para alcanzarlo, se plantea la consolidación de una cultura de grupo en la que se construyan los valores, principios, criterios y características de este sui géneris modelo de gestión; para girar en torno a la propia persona, en su torno social, cultural y natural referido a la comunidad donde vive y al medio ambiente que lo rodea, en el que se promueva el respeto por el otro, por la naturaleza, se crean hábitos y cultura ambiental en niños, jóvenes, padres de familia y comunidad de vecinos. Se busca potenciar desde la práctica, la construcción de una conceptualización ambiental propia, de actitudes éticas y participación comunitaria que en torno al proyecto “ALERTA VERDE...POR UNA CULTURA INCLUYENTE, QUE PROMUEVA LA VIDA” para que se puedan propiciar experiencias basadas en las necesidades de formación de los involucrados en el proceso. Por la modificación de comportamientos que tienen que ver, con las relaciones interpersonales, con las relaciones de los elementos naturales del entorno, donde se fortalezcan las prácticas ambientales adecuadas, la sana convivencia, la vivencia de los valores, el uso adecuado de los residuos sólidos, además, la preocupación por mantener ambientes escolares agradables.

5. OBJETIVOS

OBJETIVOS Y POLITICAS DEL PROYECTO	
Objetivos	
Objetivo General: Promover en la comunidad educativa del Colegio Cooperativo de Apartadó una actitud positiva frente a la protección y conservación del ambiente social y natural desde el propio sujeto hasta el planeta mismo; mediante la implementación de estrategias que le permitan comprender que el ser humano hace parte del ambiente y establece relaciones de equilibrio con él, y que a la vez asuma pautas de comportamiento acorde con ello. Objetivos Específicos: Generar espacios de trabajo colectivo que posibiliten el cuidado de los espacios que conforman la planta física y el aprovechamiento de los recursos existentes. Fomentar en el estudiante actitudes positivas frente a sí mismo y a su entorno, evidenciadas en la comprensión de las diferentes etapas de la vida del ser humano, en relación con los entornos de convivencia. Prevenir y minimizar los factores contaminantes que afectan a la comunidad educativa; ofreciendo al estudiante la oportunidad de construir conocimiento, a partir del reconocimiento e identificación de los valores de su ambiente, generando espacios de discusión alternos al aula.	
Políticas	
Principios de formación: La adquisición de la cultura ciudadana, el autocuidado, la sana convivencia y el reconocimiento del otro como principios fundamentales de los derechos humanos.	

6. MARCO REFERENCIAL:

6.1. MARCO LEGAL.

Este proyecto tiene su fundamentación legal en:

La Constitución política de Colombia 1991 Art. 67

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para suceso y permanencia en el sistema educativo.

La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y Administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la constitución y la ley.

El artículo 14, literal e) de la ley 115, ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad".

Decreto 1860 reglamenta la Ley 115 e incluye

También está amparado en la Ley 99 de 1993 (Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones)

FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL COLOMBIANA

ARTÍCULO 1.- Principios Generales Ambientales. La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:

1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
3. Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
4. Las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial.
5. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
6. La formulación de las políticas ambientales tendrán cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
7. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.
8. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.
9. La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
10. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la

conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.

11. Los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial.
12. El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.
13. Para el manejo ambiental del país, se establece un Sistema Nacional Ambiental -SINA- cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil.
14. Las instituciones ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física.

Igualmente se apoya en la ley 115 de 1 994. En su artículo 5°:

ARTICULO 5o. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. **El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.**
10. **La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.**
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

D igual manera se sustenta en la ley 1549 del 2012, en el decreto 1743 de 1994, la directiva 001 del 2013 de procuraduría, y el decreto municipal 107 de 2010 y 207 de 2012.

Reglamentación el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Decreto 1547 de 1984: "Por el cual se crea el Fondo Nacional de Calamidades"

Ley 46 de 1988: “Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones.

Decreto 919 de 1989: “Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones.”

Directiva Presidencial No.33 de 1991: “Responsabilidades de los organismos y entidades del sector público en el desarrollo y operación del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres”.

Directiva Ministerial 13 de 1992: “Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres “.

Decreto 2190 de 1995: “Por el cual se ordena la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres”.

Decreto 969 de 1995: “Por el cual se organiza y reglamenta la Red Nacional de Centros de Reserva para la atención de emergencias”

Ley 322 de 1996: “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Bomberos y se dictan otras disposiciones”

Ley 388 de 1997: “Por la cual se crea el Plan de Ordenamiento Territorial

Decreto 93 de 1998: “Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”.

Decreto 321 de 1999: “Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres.”

Documento CONPES 3146 de 2001: “Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres —PNPAD- en el corto y mediano plazo.

Directiva Presidencial 005 de 2001: “Actuación de los distintos niveles de Gobierno frente a Desastre Súbito de carácter Nacional”.

Ley 812 de 2003: “Plan Nacional de Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario Título II: Plan de Inversiones Públicas, Capítulo II: Descripción de los Principales Programas de Inversión, Literal (C): Construir Equidad Social, Ordinal 8: Prevención

Los objetivos que se pretenden con las normas legales existentes (Incluidas las anteriores) son:

Definir las responsabilidades y funciones de todos los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias en las fases de prevención, atención y rehabilitación a que den lugar las situaciones de desastre.

Integrar los esfuerzos públicos, privados y de la comunidad para la adecuada prevención y atención de los situaciones de desastre

Garantizar manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención y atención de las situaciones de desastre.

Reglamentación en la formación para la sexualidad

El artículo 14, literal e) de la ley 115, ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad".

La década de los noventa fue determinante para la educación sexual en el país. La Constitución Nacional de 1991 incluyó los derechos Sexuales y Reproductivos, como derechos fundamentales. En este contexto, la Corte Constitucional emitió una sentencia que establece la necesidad de abordar la educación sexual en el país. Fue así como el Ministerio de Educación Nacional le otorgó carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas mediante la Resolución 3353 de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en 1993. Paralelamente, El Decreto Reglamentario 1860, de Agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios".

El Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES), no obstante haberse divulgado en diciembre de 1993, acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico, desarrollado a través del plan de estudios, ya no como una cátedra aislada o asignatura específica .

Las vigías de la salud está reglamentada bajo el decreto 891 del 18 de marzo de 1986.

Desde el punto de vista legal, el proyecto lúdico se sustenta en un amplio contexto normativo, derivado de la constitución política colombiana y de la ley 115 de 1994 (ley general de la educación), así como la ley 181 de 1995 (ley del deporte)

7. LINEAS DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta la formación integral de nuestra comunidad educativa, todas las áreas del conocimiento aportan a la apropiación de este proyecto desde el abordaje de las temáticas específicas, para la adquisición de la cultura ciudadana, la sana convivencia y el reconocimiento del otro como principios fundamentales de los derechos humanos.

La siguiente será la ruta a seguir con las líneas de acción.

- 7.1. PRAES
- 7.2. Gestión del riesgo
- 7.3. Formación para la sexualidad
- 7.4. Aprovechamiento del tiempo libre, Ed Física, recreación y deporte y deporte.
- 7.5. Servicio social estudiantil



PRAES

POR UNA CULTURA AMBIENTAL

7.1.1. OBJETIVOS

OBJETIVOS Y POLITICAS	
Objetivos	
Objetivo General: Promover el análisis y comprensión de los problemas ambientales del Colegio Cooperativo C.A.R.B. a través de espacios de reflexión y participación con miras a mejorar las prácticas ambientales de la comunidad educativa Objetivos Específicos: Promover el uso adecuado de los recursos naturales y los residuos sólidos en la comunidad educativa del Colegio Cooperativo C.A.R.B. a través de campañas ambientales con el fin de mejorar las prácticas ambientales de los estudiantes. Promover espacios de reflexión para el desarrollo de estrategias de investigación y de intervención en el sentido de emprender acciones colectivamente concertadas para la incorporación de conductas adecuadas ambientales.	
Políticas	
La transversalización de cada una de las áreas del conocimiento, tanto obligatorias como optativas. La participación activa de todos los entes del gobierno escolar. La existencia del consejo ambiental escolar y comités de apoyo.	

7.1.1. MARCO TEÓRICO.

FUNDAMENTOS CONCEPTUALES DEL PRAE

(Tomado de:

Educación para el desarrollo sostenible

Altablero No. 36, AGOSTO - SEPTIEMBRE 2005

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html>)

¿QUÉ ES UN PRAES?

Los PRAES (proyectos ambientales escolares) son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales, socioculturales, políticas y económicas. La óptica de su quehacer es la formación desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espacio-temporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía y que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, tecnológicos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno. *(tomado de política nacional de educación ambiental)*

¿PARA QUÉ SIRVE UN PRAES?

Estos Proyectos propician en la escuela espacios para el desarrollo de estrategias de investigación y de intervención en el sentido de emprender acciones colectivamente concertadas. Las primeras, implican procesos pedagógico-didácticos e interdisciplinarios, cuyo fin es reflexionar críticamente sobre las formas de ver, razonar e interpretar el mundo y las maneras de relacionarse con él; igualmente, sobre los métodos de trabajo, las aproximaciones al conocimiento y, por consiguiente, la visión e interacción entre los diferentes componentes del ambiente. Las segundas, implican acciones concretas de participación y de proyección comunitaria.

Con los PRAES se propone el desarrollo de valores y actitudes que redundan en la formación de un individuo con conocimientos útiles para la vida, seguro de su

razonamiento, dispuesto a comprender y con capacidad de aprender, participativo, actuante e interactuante, respetuoso de sí mismo, de los otros y de todas las formas de vida, autogestionario y con habilidades para intervenir activa y conscientemente en el desarrollo de su comunidad. Además, promueven el desarrollo de competencias que propician un mundo habitable y que coadyuvan a la formación de seres humanos capaces de tomar decisiones responsables sobre la gestión ambiental, respetuosos de sus realidades locales y globales. *(Tomado de política nacional de educación ambiental)*

LOS PRAES SIGNIFICATIVOS:

Son proyectos que en sus desarrollos muestran "indicios" de una escuela reconocedora del contexto ambiental local, desde sus aproximaciones conceptuales y proyectivas en el marco de los lineamientos de las Políticas Nacionales Educativas y Ambientales. Estos PRAES deben contener: a) Una visión sistémica del ambiente: "interacciones de los sistemas naturales y socioculturales". b). Una concepción de formación integral: "interacción de las dimensiones del desarrollo humano en los procesos de comprensión de las realidades ambientales (ser, saber y saber hacer en contextos locales, regionales y nacionales)". c). Una concepción pedagógica centrada en: "la construcción del conocimiento significativo de la realidad ambiental". d) Una concepción didáctica centrada en: "El diálogo de conocimientos y saberes (Competencias de pensamiento científico, y ciudadanas)"

PRINCIPALES FACTORES DE SOSTENIBILIDAD DE LOS PRAES

Los factores de sostenibilidad hacen relación a las herramientas, instrumentos, eventos y procesos, entre otros, que han contribuido a la vigencia y la permanencia de los PRAES en espacio y tiempo. En éste contexto se puede afirmar que los PRAES son sostenibles porque:

Están ubicados en la Política Nacional de Educación Ambiental del Sistema Nacional Ambiental - SINA, como la estrategia fundamental de incorporación de la Educación Ambiental en el sector formal de la Educación.

Los equipos de docentes y/o dinamizadores que los lideran se han venido acompañando a través de procesos sistemáticos y secuenciales, de capacitación-formación que reconocen las problemáticas ambientales y educativas del contexto

local.

Han logrado incorporar la problemática ambiental de contexto como eje transversal de las propuestas formativas de los PEI.

Han construido propuestas pedagógico-didácticas que favorecen el conocimiento significativo, desde las competencias ciudadanas y de pensamiento científico.

Se han posicionado como estrategias de articulación del trabajo interinstitucional, en los planes, programas y propuestas de las Secretarías de Educación y de las Corporaciones Autónomas Regionales, fundamentalmente.

Se han venido consolidando y proyectando su acción, a través de la organización de redes – REDEPRAE.

Han sido permanentemente acompañadas, tanto en lo técnico como en lo financiero, por los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA.

Han contribuido a promover los procesos de gestión sistémica de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) para la incorporación de la educación ambiental en los planes y esquemas de ordenamiento territorial, en los planes de desarrollo, entre otros.

(Tomado de MARITZA TORRES CARRASCO Programa de Educación Ambiental, Dirección de Calidad, Ministerio de Educación Nacional).

CUÁL ES EL PAPEL DE LOS DOCENTES

El papel del maestro consiste en acompañar a los estudiantes en sus procesos de construcción del conocimiento, de reconocimiento de sí mismos, de los demás y de su entorno, para la apropiación de saberes significativos, natural, social y culturalmente, y para la toma de decisiones; igualmente, apoyar a la comunidad en la comprensión de la problemática ambiental y toma consciente y responsable de decisiones para el manejo sostenible del ambiente.

(Tomado de política nacional de educación ambiental)

¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA?

Esto requiere docentes, directivos docentes, orientadores y estudiantes, dispuestos a un trabajo que ponga en juego conocimientos, saberes y, en general, dispositivos académicos, administrativos y financieros para consolidar equipos interdisciplinarios de gestión del conocimiento. Para esto, la institución debe entrar en contacto con especialistas en la problemática ambiental y educativa (institutos de investigación, universidades, etc.), y **sobrepasar la idea de una institución centrada exclusivamente en el trabajo de aula**, para proyectarse hacia el trabajo de campo y la investigación, tanto en las áreas específicas de formación de sus docentes como en la gestión intra e interinstitucional. *(Tomado de política nacional de educación ambiental)*

IMPORTANCIA DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS PRAES

La transversalidad en la educación propicia la gestión del conocimiento y una dinámica analítica, desde las conceptualizaciones, los métodos y los contenidos, para el desarrollo de actitudes científicas. El problema de contexto entra a las áreas de las ciencias sociales y naturales, al igual que a las de matemáticas, lenguaje, estética y ética, y crea espacios de diálogo entre estos conocimientos y los saberes tradicionales y cotidianos. Por otra parte, cuando la escuela sale al escenario del problema, se produce otro tipo de transversalidad. Entonces, los estudiantes entran en contacto con los distintos actores de la comunidad instituciones, autoridades, técnicos, campesinos, indígenas, etc. para dialogar sobre problemas y soluciones, y así vigorizar otros ámbitos de formación, participación y gestión. De este modo, otros conocimientos se integran a la escuela, su Plan de Estudios y, en general, al desarrollo de las instituciones educativas y de su respectiva comunidad. *(Tomado de política nacional de educación ambiental)*

Como apuntes generales que contextualizan la importancia de los PRAES para el ministerio de educación nacional y el ministerio de medio ambiente vivienda y desarrollo territorial se han extractado las anteriores definiciones para enfatizar en que el proyecto ambiental no es solamente un proyecto más de tipo reglamentario sino que es una estrategia formativa y es un compromiso de todos los miembros de

una comunidad educativa y de la sociedad en general porque son a su vez una forma de preparar a las generaciones jóvenes para enfrentar el reto medio ambiental que han heredado de los modelos de desarrollo económico y político de sus antecesores.

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

A finales de los años sesenta los organismos internacionales y los gobiernos de los distintos países comenzaron a preocuparse por el deterioro del medio ambiente y la destrucción de los recursos naturales. Se preocuparon por buscar una nueva concepción para el desarrollo, por medio de la recomendación de acciones tendientes a evitar el deterioro de la situación actual, como la ubicación de la Educación Ambiental dentro de un concepto dinámico y totalizador de la educación en general.

La amplitud y la complejidad del fenómeno ambiental pusieron en evidencia la necesidad de identificar áreas problemáticas específicas: el uso y la gestión racionales de los recursos naturales, la contaminación, la relación entre salud y medio ambiente, la nutrición, el medio ambiente urbano. La sociedad se preocupó por estudiarlas tomando en cuenta las variaciones geográficas, ecológicas y económicas propias de cada localidad.

La Educación Ambiental, más que el estudio cognoscitivo de las relaciones ecológicas y ecosistémicas de los seres vivos, debe proporcionar a las personas la oportunidad de incrementar su propia sensibilidad ante los problemas ambientales. Está orientada a los hechos y a sus problemas, se centra en las causas radicales de la degradación ambiental y exige orientación interdisciplinaria. Por ello, su objeto de estudio es el medio ambiente, es decir, el análisis de los problemas surgidos de la relación cultura-naturaleza y la búsqueda de sus alternativas de solución para lograr el bienestar de la sociedad (VÁSQUEZ TORRES, Guadalupe Ana María. *Ecología y formación ambiental*. México: McGraw Hill, 1993. P.224)

Para lograr el objetivo primordial de la Educación Ambiental, está debe ayudar a los individuos a comprender que el hombre –como ser biológico y social— y sus acciones son parte inseparables del sistema ambiental; que pueden alterarlo en forma dañina o beneficiosa. De ahí que es fundamental la adquisición de valores sociales y el fortalecimiento de los sentimientos de interés por el medio ambiente y motivación para participar activamente en los programas, proyectos de protección y conservación del mismo. De igual manera es básico, el desarrollar la capacidad de trabajar por la solución de problemas ambientales y de promover el diálogo entre los grupos para propiciar acciones tendientes a la preservación de los recursos naturales de tal modo que se mantengan las condiciones óptimas para el desarrollo de la vida y de la convivencia social.

En términos generales, pueden considerarse principios de la Educación Ambiental:

- Considerar el medio ambiente, natural y construido, en sus aspectos biofísico, socio-político y cultural.
- Ser un proceso continuo a lo largo de toda la vida, empezando en el nivel pre-escolar y continuando en todas las etapas de la educación, inclusive convertir la Educación Ambiental como proyecto de vida.
- Ser interdisciplinaria para que, al articularse en el contenido específico de cada disciplina, posibilite una perspectiva sistémica.
- Enfatizar la participación activa en la prevención de los problemas ambientales, enfatizar en sus complejidades; y de este modo, en la necesidad de desarrollar pensamiento crítico y habilidades para un trabajo tendiente a su solución.
- Utilizar diversos ambientes de aprendizaje y una amplia gama de enfoques pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje sobre y desde el medio ambiente.

Para llevar a cabo un buen proceso en Educación Ambiental es necesario tener en cuenta algunos fundamentos pedagógicos que pueden favorecer el proceso de aprendizaje, entre ellos:

- Los docentes deben participar en los Proyectos como miembros de un equipo, como guías y consejeros, no como dispensadores de información.
- Los comportamientos coherentes con el uso racional de los recursos naturales y con la protección del medio ambiente deberían ser reforzados por el hogar, la escuela, la iglesia, las organizaciones juveniles, entre otros.
- El estudiante se puede ocupar en algún proyecto si juega un papel significativo en la elección y planificación del mismo.
- Los programas ambientales deberían desarrollarse sistemáticamente con la aplicación de la formación basada en las motivaciones del alumno y en el nivel de su desarrollo psicoafectivo y cultural.
- El aprendizaje se efectúa a través de aquello, que el individuo hace cuando aprende, no a través de lo que hace su profesor.

En la actualidad la Educación Ambiental se ve enfrentada a grandes retos, entre ellos: la consideración del deterioro ambiental como algo catastrófico e inevitable, la desarticulación entre las acciones individuales que se proponen y la problemática social, la respuesta pragmática y temporal a los problemas ambientales sin el logro de un real cambio de actitud y de estilo de vida, la falta de pedagogías activas que permitan el desarrollo de la creatividad para el manejo de los problemas ambientales, la falta de claridad para relacionar problemas locales y/o globales y los análisis distorsionados de los problemas que afectan a la comunidad.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL CURRÍCULO.

No cabe duda, la formación ambiental va más allá de la creación de una asignatura o de la incorporación de unos contenidos en las ya existentes, se trata de crear un espacio académico para la generación de un nuevo saber alrededor del ambiente y de las interacciones que de allí emergen. Para poder responder a la complejidad

de los problemas ambientales es fundamental transformar el sistema de conocimientos, crear una nueva epistemología y una nueva pedagogía que den cuenta de una nueva racionalidad ambiental. Este planteamiento está centrado en la resolución de problemas de manera sistemática e interdisciplinaria, a través de Proyectos Ambientales, por lo que este incluye la definición de la problemática, la toma de conciencia de las situaciones problemáticas del entorno, la búsqueda de interacciones y el análisis de las causas que originan los problemas; visión sistemática de la realidad, la definición de alternativas de solución a la luz de los conocimientos ya existentes o de los nuevos creados durante el proceso; el abordaje interdisciplinario; la intervención en la solución de los problemas, la participación de todos los miembros de la comunidad; y la evaluación del proceso en su sentido más amplio: mecanismos de autocontrol sobre el proceso y el manejo de los recursos. Desde el punto de vista pedagógico esta orientación permite poner en práctica elementos de la pedagogía activa para que el estudiante de manera autónoma vaya construyendo su propio conocimiento.

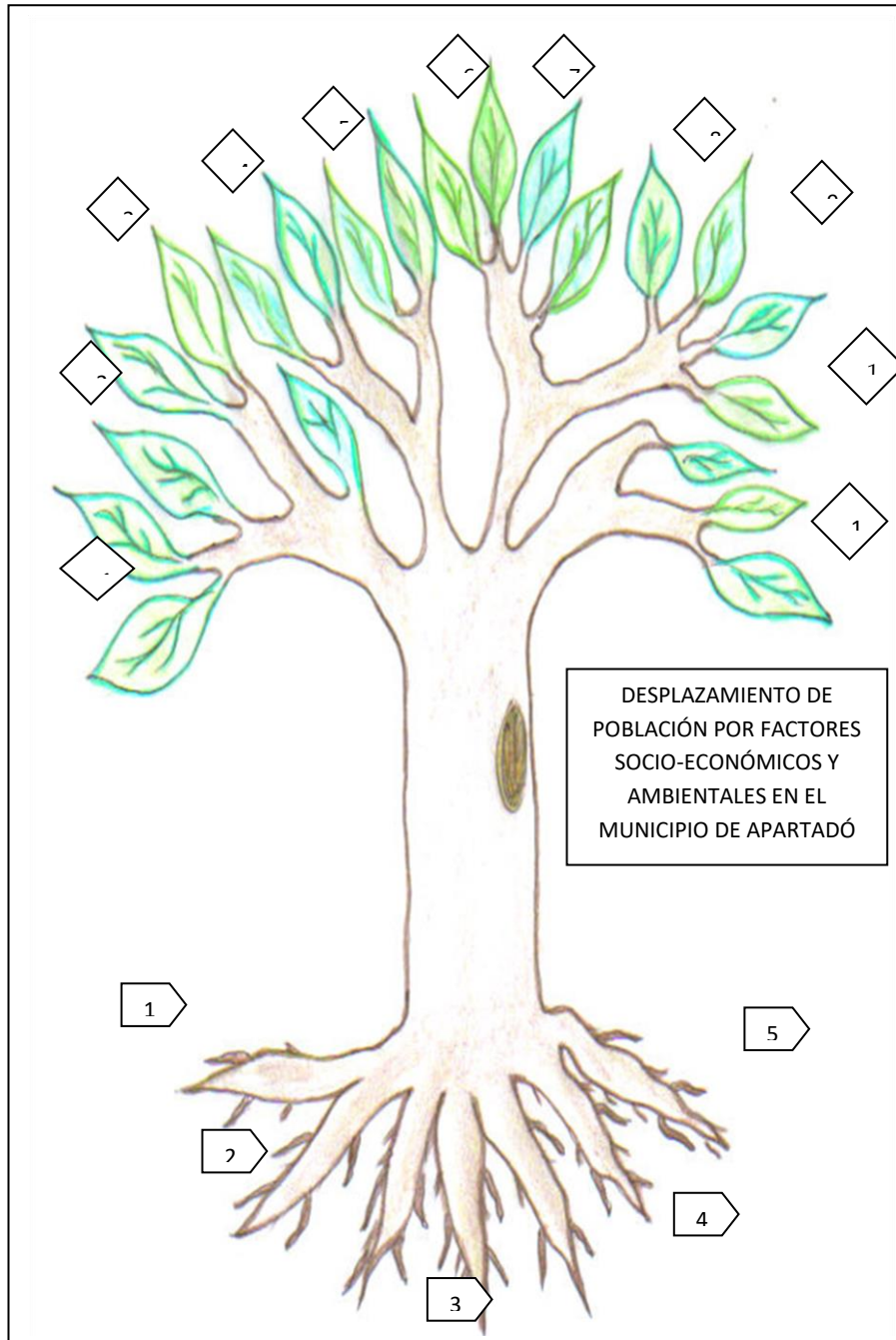
El Proyecto Ambiental, como mecanismo para incorporar la dimensión ambiental en los currículos, logrará que los estudiantes y la Comunidad Educativa en su conjunto comprendan en su real complejidad las relaciones intrincadas que se dan en el ambiente y; se apropien de mecanismos eficaces que les permita intervenir cotidianamente para su preservación y de esa manera garantizar el mejoramiento de la calidad de vida.

Para lograr que el Proyecto Ambiental Escolar cumpla con este propósito se requiere que:

- Las ideas para desarrollar el Proyecto surjan de la comunidad y no de instancias centrales o gubernamentales.
- El diseño del Proyecto sea dinámico y realizado por la Comunidad Educativa, sin la intervención autoritaria de agentes externos.
- El paso inicial sea la adquisición de conciencia del problema por parte de la Comunidad Educativa y no la recolección de datos y elaboración de un plan.
- La implementación sea gradual con el ritmo adecuado a la capacidad de acción de la Comunidad Educativa.

- La evaluación sea continua y hecha con la finalidad de retroalimentar procesos.
- Los procesos de interaprendizaje y de intercambio de experiencias, en ningún momento se confundan con órdenes.
- El liderazgo surja espontáneamente del grupo y sea sobre todo colectivo.
- La dimensión y naturaleza del Proyecto obedezcan al grado de madurez de la Comunidad Educativa, tanto en su organización como en sus conocimientos sobre la temática, trascendiendo patrones rígidos y universales.

7.1.2. LECTURA DEL CONTEXTO



ARBOL DE PROBLEMAS

SITUACION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ

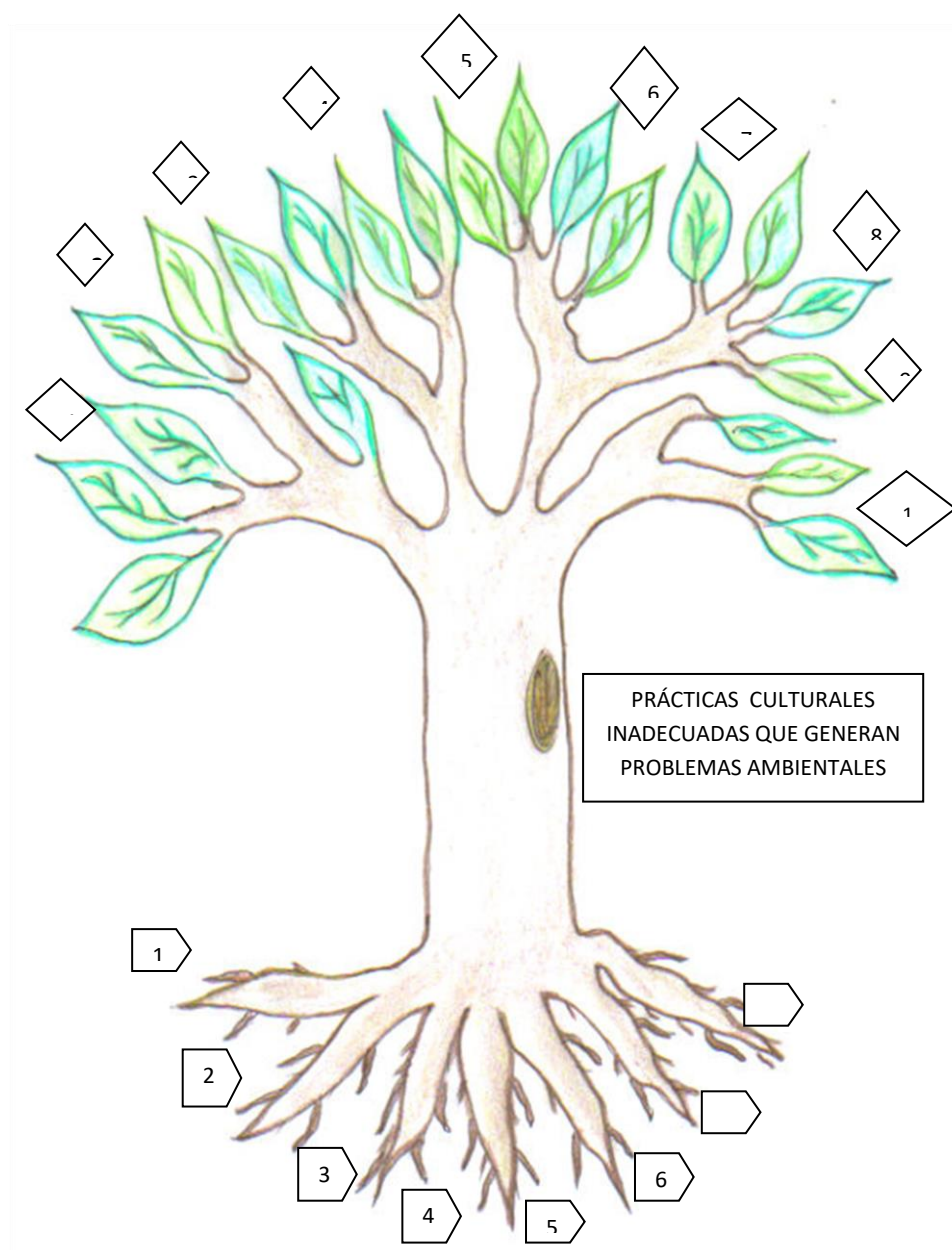
CONVENCIONES

CAUSAS:

6. Búsqueda de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida.
7. Violencia social.
8. Violencia por conflicto armado
9. Reubicación por movilidad interna del sector rural al urbano.
10. Desplazamiento por factores de riesgos-desastres ambientales

CONSECUENCIAS:

12. Hacinamiento.
13. Violencia y desintegración familiar.
14. Desnutrición.
15. Insuficiencia en saneamiento básico.
16. Aumento en el índice de población.



ARBOL DE PROBLEMAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CONVENCIONES

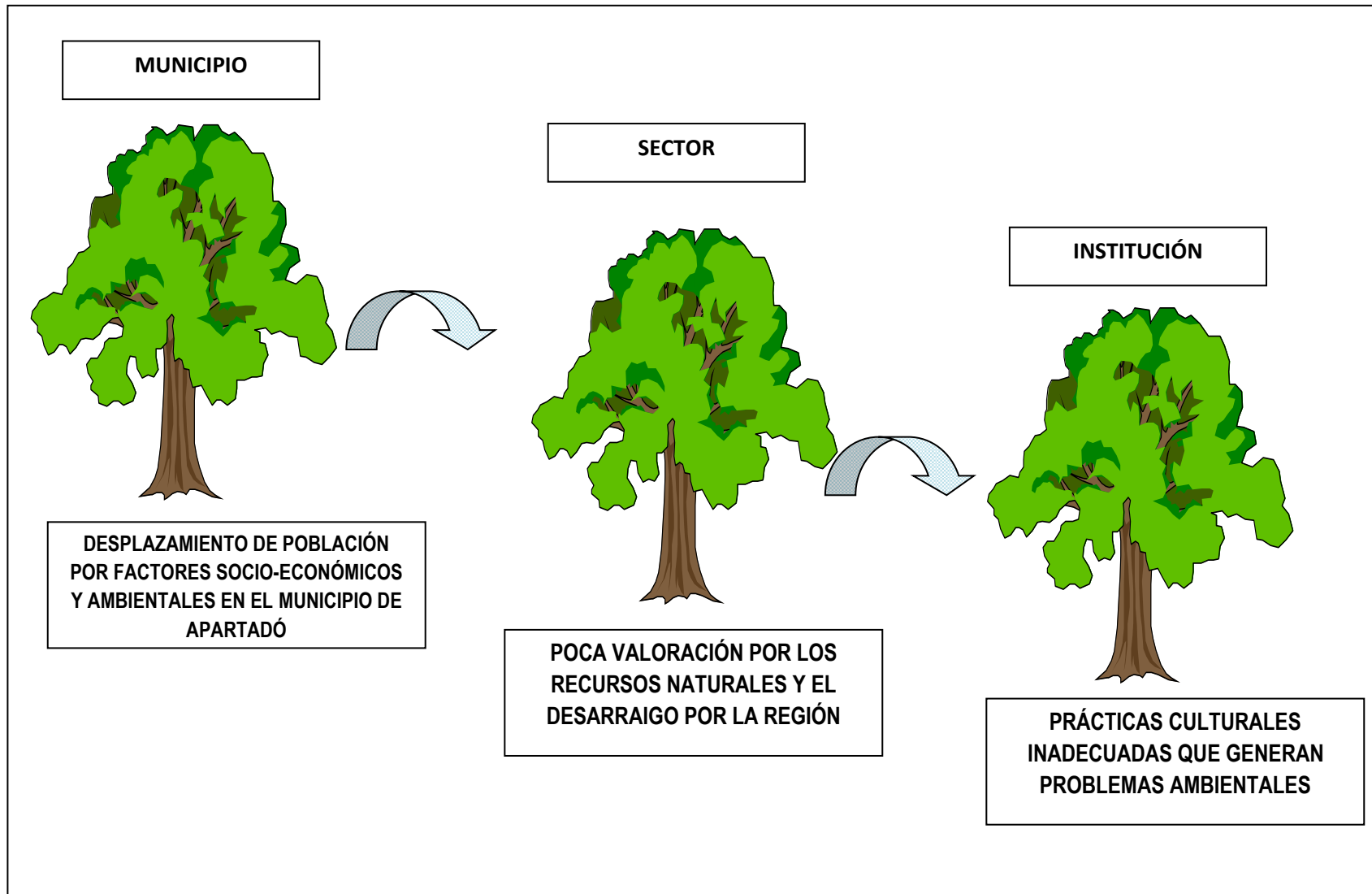
CAUSAS: △

1. Indiferencia frente a la práctica de valores ambientales.
2. Influencia del contexto familiar y social.
3. Desconocimiento referente a la temática ambiental.
4. Falta de una sana convivencia y educación familiar.
5. Carencia de sentido de pertenencia por la institución.
6. Falta de formación en higiene y costumbres sanas.

CONSECUENCIAS: ◇

1. Ambientes escolares desfavorables.
2. Uso irracional del recurso hídrico.
3. Visión negativa frente al deterioro del ambiente institucional y sectorial.
4. Influencias negativas en los procesos de aprendizaje
5. Aumento en la insensibilidad frente al deterioro ambiental
6. Negligencia comportamental frente al espacio institucional
7. Proliferación de malos olores.
8. Deterioro del paisaje institucional.

COMPARATIVOS DE ARBOLES DE PROBLEMAS



7.1.3. METODOLOGIA.

El proyecto se realizará mediante una metodología activa y participativa de toda la Comunidad Educativa. Contempla la ejecución de cuatro subproyectos que tienden a permitir que la Comunidad Educativa conozca los problemas relacionados con el mejoramiento del ambiente dentro y fuera de la institución. También se pretende realizar acciones con miras a la solución de estos problemas

La metodología propuesta será fundamentalmente práctica y dinámica con el objetivo de fomentar la participación y la reflexión de los asistentes para conseguir una mayor concienciación y un mejor aprendizaje de los temas tratados, favoreciendo así que se consideren partícipes y protagonistas de la mejora ambiental de nuestro entorno. Para ello, planteamos la necesidad de abordar los aspectos más teóricos invitando siempre a la participación de los alumnos.

METODO ACTIVO-PARTICIPATIVO.

El aprendizaje activo-participativo es aquel en que la persona que aprende juega un papel activo al intervenir propositivamente en la planeación, realización y evaluación del proceso de aprendizaje.

En el aprendizaje participativo el estudiante escucha activamente, opina, pregunta, sugiere, propone, decide, actúa, busca, expresa ideas y sus inquietudes, es decir es un sujeto activo que indica, transforma y pone algo de su parte.

Lo participativo resalta la importancia de la acción, la actividad, el hacer y el experimentar a partir de una situación problemática del contexto propio.

ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

- *Orientación naturalista:* hace énfasis en la Ecología, o sea en el estudio de las relaciones en general entre un organismo viviente con el entorno en que vive y desarrolla su actividad. Busca proteger los recursos naturales contra los procesos de contaminación, evitar la destrucción de los recursos físicos y conservar la biodiversidad.
- *Inflexión general:* pretende dar fundamentos ecológicos en todas las asignaturas y crear conciencia sobre los problemas ambientales, pero dificulta el trabajo

interdisciplinario y concertado para la solución de problemas. “Ambientaliza” el currículo, sin crear espacios de interacción, reflexión y acción.

- *Enfoque integrador*: busca dar una buena formación holística interdisciplinaria sobre las relaciones cultura-naturaleza y sobre los problemas que de ellas surgen: favorece la organización y participación de la comunidad educativa en la detección y solución de sus problemas, pues convierte la educación ambiental en proyecto de vida, ayuda a aprender del mundo y no sobre el mundo.

Otros autores lo denominan “método de enseñanza aplicada”. Consiste en analizar un problema, sus causas, sus consecuencias y sus soluciones; parte de situaciones reales o casos ocurridos. Este método destaca la necesidad de una planificación para aprovechar las capacidades de los estudiantes y asegurar la participación en el “equipo” junto con miembros de la comunidad y funcionarios de instituciones.

El Proyecto Ambiental Escolar se inscribe en este enfoque; pues ofrece la posibilidad de introducir la Educación Ambiental en los currículos, favorece la formación integral de los individuos y da respuesta a los problemas del medio. Es una estrategia eficaz de enseñanza-aprendizaje que puede ser de dos tipos:

- Proyectos de Investigación: permiten la generación de conocimiento a partir del re-conocimiento de la situación que vive la comunidad educativa.
- Proyecto de Intervención: busca identificar problemas ambientales y las medidas de solución.

Siguiendo el planteamiento precedente, la Educación Ambiental no puede ser un cuerpo aislado en los currículos de los diferentes niveles de educación, sino un proceso sistémico y organizado que involucre todas las disciplinas y saberes

existentes. Tanto los grandes problemas que amenazan la supervivencia del planeta -- el cambio climático -- como lo más elementales problemas de una escuela--la contaminación por desechos sólidos y ruido -- exigen soluciones integrales. Una estrategia educativa para dar respuesta a problemas complejos, como los ambientales, es el trabajo por proyectos. El proyecto permite aglutinar todas las gamas del aprendizaje: cognitivos, actitudinales y psicomotores. Igualmente posibilita a los participantes en un Proyecto Ambiental ir construyendo estructuras mentales que le servirán para la solución de problemas complejos.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	EVALUACION
Formación de comité de PRAE.	Organizar el grupo de docentes para el fortalecimiento del PRAE.	Rectoría-coordinador de PRAE: Cristian	Hubo acogida y disposición de parte de los docentes.
Charlas de capacitación a los docentes.	Sensibilizar a los docentes sobre conciencia ecológica	coordinador de PRAE	Se despertó preocupación por aspectos ambientales
Actualización del PRAES	Actualizar el proyecto PRAES del colegio	Rectora, coordinadores y equipo de docentes de PRAES	Se cumplió con lo programado y pactado.
Realización de pactos ambientales de aula.	Generar actitud positiva frente al ambiental	Docentes y estudiantes	Hubo acogida y buena sensibilización acerca de la necesidad de tener ambientes agradables.
Consecución de recipientes para basuras	Dotar al colegio de suficientes depósitos para basura	Rectora-coordinadores Docentes y estudiantes	Se consiguieron de tres recipientes, aunque son insuficientes para la cobertura de la institución.
Formación de grupo ambiental.	Organizar grupos de trabajo	Comité PRAES y Omar de León Hurtado	Hubo buena participación de los estudiantes en los grupos.

Embellecimiento del ambiente escolar(vivero escolar)	Embellecer la planta física de la institución	Comité de jardinería	Fue excelente el trabajo realizado por comité, la señalización realizada fue pertinente
Elaboración de objetos con materiales de desechos	Aprovechar los recursos del medio y reutilizándolos	Docentes de artística y emprendimiento.	Pendiente por realizar
Campaña de publicidad ambiental	Generar conciencia ambiental	Comunidad educativa	Fue pertinente y adecuada la publicidad realizada por los grupos formados.
Elaboración y utilización de estrategias pedagógicas	Despertar el interés por los aspectos ambientales	Docentes del PRAES	Actividad fructífera, donde hubo participación activa de toda la comunidad educativa: Míster Basurín. Motivación para la preparación de la feria de la ciencia,
Capacitación al personal en general	Sensibilizar al personal frente al problema ambiental existente	Comité PRAES.	Se extendió la capacitación a los demás miembros de la institución: personal de servicios generales, personal de las oficinas, servicio de aseo hasta los padres de familia.

7.1.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.1.5. CRITERIOS DE EVALUACION.

LINEAS DE ACCIÓN	DE	META CORTO A	INDICADOR DE LOGRO	META MEDIANO PLAZO A	INDICADOR DE LOGRO	META LARGO PLAZO A	INDICADOR DE LOGRO
------------------	----	--------------	--------------------	----------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Prácticas culturales inadecuadas que generan problemas ambientales	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre los hábitos y prácticas ambientales adecuadas	La comunidad educativa demuestra mayor interés y preocupación por mantener espacios limpios y agradables en un 80% en el primer semestre.	Modificar las prácticas ambientales inadecuadas de la comunidad educativa	La comunidad educativa promueve acciones que favorecen el cambio de actitud frente a la conservación de ambientes limpios y agradables en un 90% en periodos 2013-2015	Concientizar a la comunidad educativa sobre la influencia de sus prácticas ambientales en la conservación del espacios agradables	La comunidad educativa muestra prácticas ambientales adecuadas que favorecen la conservación del ambiente en un 95% en el periodo 2013-2018.
Uso inadecuado de los residuos sólidos.	concienciar a la comunidad educativa sobre el uso adecuado de los residuos	La comunidad educativa hace un uso adecuado de los residuos, manteniendo los espacios limpios en un 80% en el primer semestre.	Implementar acciones con la comunidad educativa que favorezcan la utilización adecuada y el aprovechamiento de los residuos	La comunidad educativa fomenta actitudes positivas frente a su entorno, evidenciadas en el manejo de las basuras, llevando a cabo procesos de reciclaje agradables en un 90% en periodos 2013-2015	Convertir en fuente de ingreso la transformación y reutilización de los residuos	La comunidad educativa crea una cooperativa para favorecer la comercialización de productos elaborados a base de material reciclable en un 95% en el periodo 2013-2018.
Deterioro del paisaje o ambiente institucional.	Propiciar espacios de reflexión en torno al deterioro del	La comunidad educativa favorece el mejoramiento y mantenimiento de los paisajes y el	Conservar y mejorar el paisaje y el ambiente existente	La comunidad educativa crear espacios que permiten	Implementar campañas de arborización a nivel institucional y	La comunidad educativa contribuye por medio del trabajo colectivo

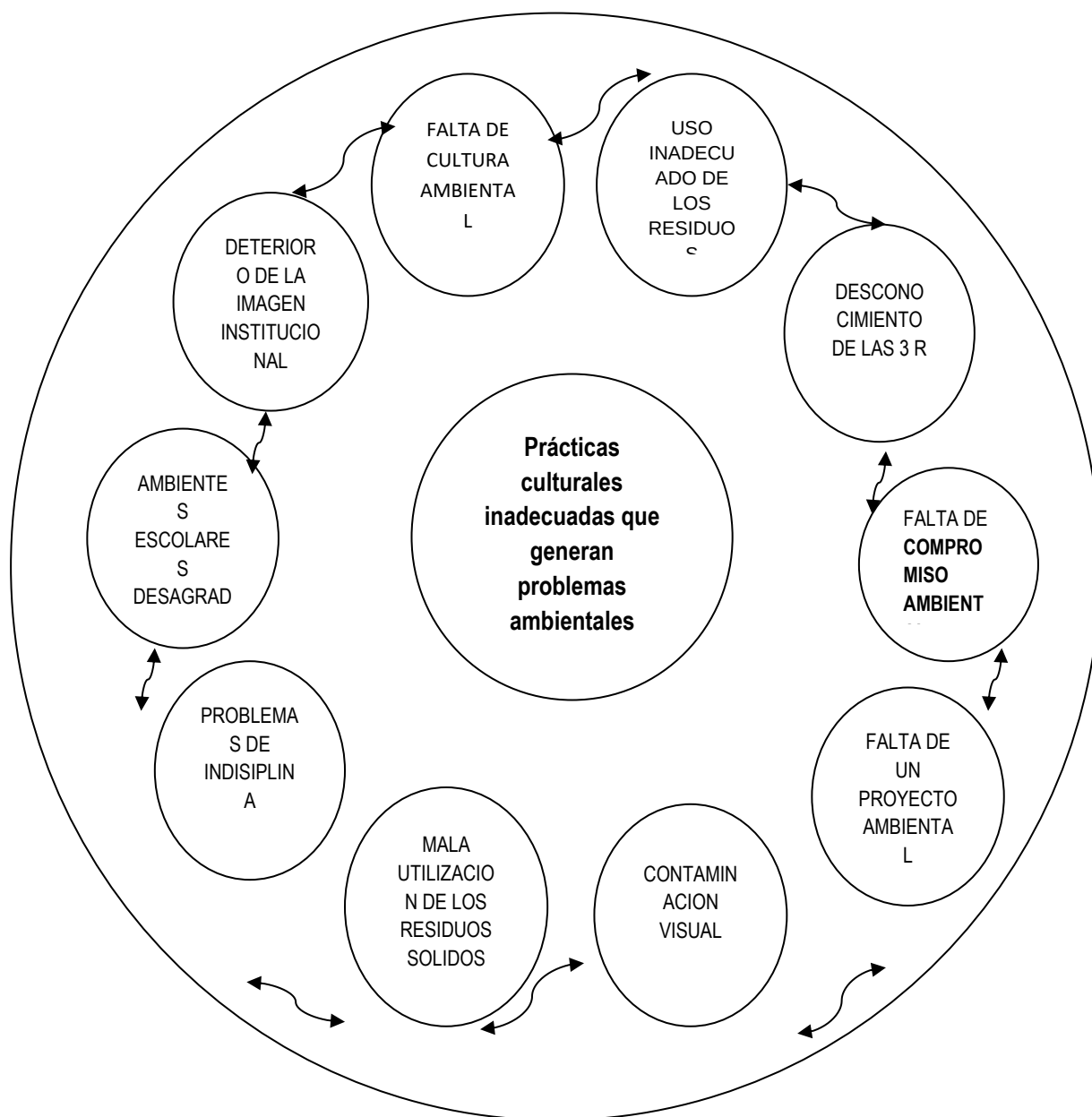
	paisaje y del ambiente	ambiente en un 80% en el primer semestre.		dinamizar las prácticas de protección y cuidado del ambiente en un 90% en periodos 2013-2015	sectores aledaños	con el mejoramiento del ambiente en el colegio en un 95% en el periodo 2013-2018.
--	------------------------	---	--	--	-------------------	---

7.1.6. ANEXOS.
MATRIZ DE CONFLICTO COLEGIO COOPERATIVO.

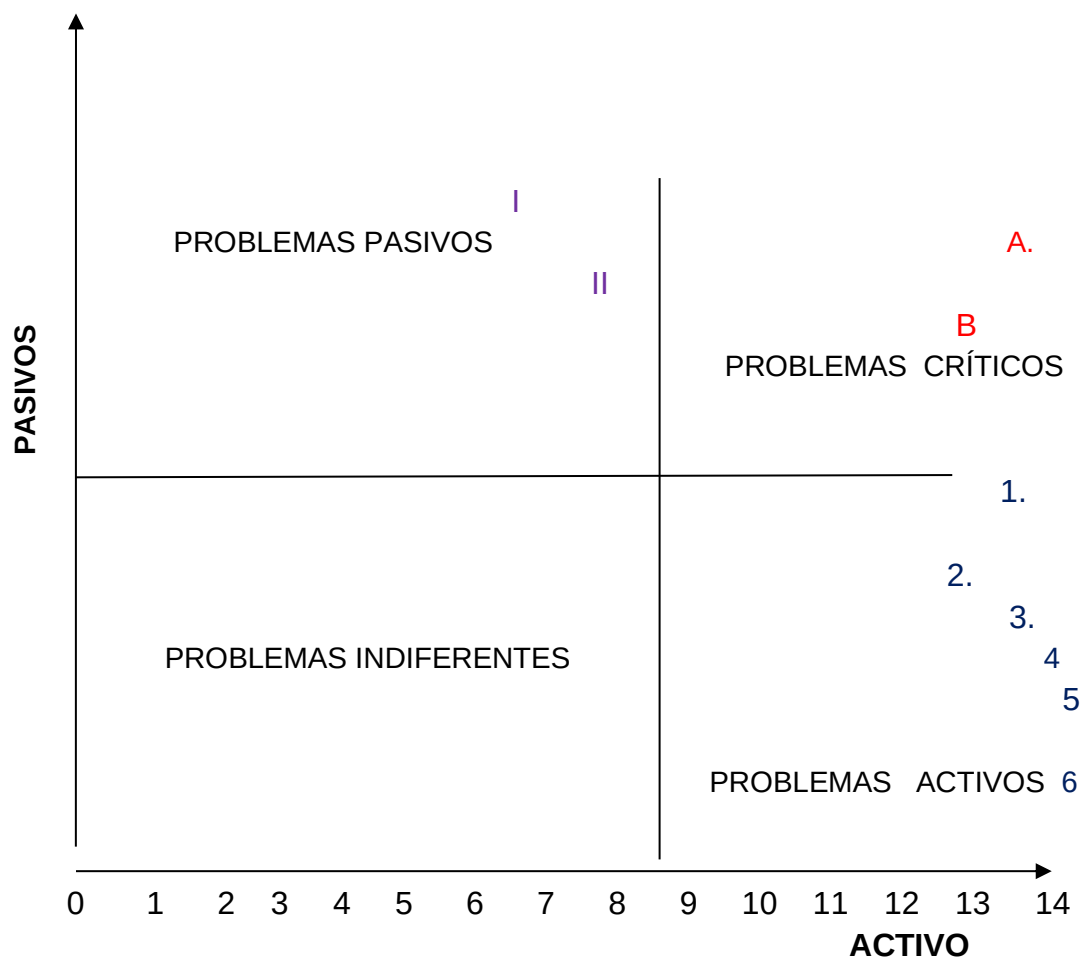
SITUACION CONFLICTIVA	ACTORES	ANTECEDENTES	POSIBLES ACUERDOS.	ESTRATEGIAS.
Prácticas culturales inadecuadas que generan problemas ambientales	- Estudiantes. - Padres de familia. - Algunos docentes.	- Falta de buenas costumbres y hábitos de higiene. - Falta de acompañamiento de padres de familia y algunos docentes.	- Pactos ambientales de aula. - Consecución de más recipientes para depósito de basuras. - Grupo de observación de prácticas ambientales	- Charlas y talleres de capacitación para generar conciencia ambiental. - Estimular a los estudiantes con buenas prácticas ambientales
Uso inadecuado de los residuos sólidos.	- Estudiantes. - Padres de familia. - Algunos docentes.	- Deficiente acompañamiento de los padres y algunos docentes en la formación de costumbres ecológicas. - Desconocimiento de la crisis ambiental.	- Comparendos pedagógicos. - Grupos de apoyo ambiental	- Semáforo ambiental. - Facilitadores ambientales. - Campaña de Publicidad ambiental. - Mural ecológico. - Formación de clubes

	• Personal de servicio de cafetería.	• Poco sentido de pertenencia.	• . Aprovechamiento de los desechos	defensores del agua. • Manualidades con materiales de desecho
Deterioro del paisaje o ambiente institucional.	• Personal administrativo • Estudiantes. • Algunos docentes. • Particulares y del personal de servicios varios.	• Ambientes desagradables. • Costumbres familiares poco ecológicas. • Poca valoración del ambiente escolar. • Falta de gestión comunitaria.	• Embellecimiento del ambiente escolar • concursos ambientales	• Vivero escolar. • Grupo de ornamentación.

GRÁFICO DE PROBLEMAS COLEGIO COOPERATIVO



REPRESENTACIÓN GRAFICA DE LA MATRIZ VESTER



CONVENCIONES.

1. Falta de cultura ambiental.
2. Falta de compromiso ambiental comunitario.
3. Uso inadecuado de los recursos.
4. Falta de estrategias pedagógicas Para despertar el interés por lo ambiental.
5. Desconocimiento en el manejo de las 3 r.
6. Falta de un proyecto ambiental articulado

A. Contaminación visual(ambientes escolares desagradables)

B. Mala utilización de los desechos sólidos

- I. Problemas de indisciplina escolar.
- II. Falta de capacitación ambiental a padres, estudiantes y docentes.

7.1.7. BIBLIOGRAFIA.

- La Constitución política de Colombia 1991.
- Ley general de la educación.
- <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html>
- Ley 99 de 1993 (Por la cual se crea el MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental –SINA y se dictan otras disposiciones)
- VÁSQUEZ TORRES, Guadalupe Ana María. *Ecología y formación ambiental*. México: McGraw Hill, 1993. P.224)



Gestión del riesgo escolar

La protección y seguridad compromiso de todos

7.2.1. OBJETIVOS

OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTION DE RIESGO	
Objetivos	
Objetivo General: Fomentar la prevención, el autocuidado la atención de emergencia y accidentes escolares, mediante la detección de situaciones de riesgo en la institución para mantener un ambiente escolar agradable y seguro. Objetivos Específicos: Analizar las causas, consecuencias, significado e impacto del riesgo mediante la generación de espacios de discusión para elaborar el plan de mejoramiento institucional y así mitigar los riesgos. Diseñar el panorama de riesgos de la institución para la prevención de accidentes escolares y ofrecer seguridad a la comunidad educativa.	
Políticas	
La prevención, el autocuidado, la sana convivencia y el reconocimiento del otro como principios fundamental de la vida	

7.2.2. MARCO TEÓRICO

¿Qué es un plan de prevención?

Conjunto de medidas anticipadas a una emergencia, elaboradas en trabajo colectivo, que permite a todos reducir la posibilidad de ser afectado si ésta sucede.

¿Cuándo sirve un plan de prevención?

Todos los planes de prevención sirven para prepararse cuando se presenten imprevistos y son viables cuando:

- Son discutidos
- Están escritos
- Son probados (para ver si sirven realmente)
- Son aprendidos y conocidos por toda la comunidad educativa
- Son practicados

¿Cómo construir el plan y organizarnos?

Cada plantel debe contar con autonomía para poderse organizar, pero para que este sea viable debe ser construido en equipo por estudiantes, maestros, empleados y directivos, de tal forma que sea para el beneficio de todos.

El mecanismo que más puede utilizarse, es el formado por equipos de trabajo, así:

Grupo de Investigación y Redacción: Conformado en la institución por docentes de cada una de las áreas, o si se quiere por un equipo interdisciplinario, siempre y cuando reciban capacitación en Prevención de desastres, primeros auxilios. Los docentes serán los encargados de realizar los mapas de la misma, capacitación al resto de docentes, estudiantes y para el 2013 se involucraran todas las personas que laboran en la Institución.

Grupo de operaciones: Encargado de la señalización, rutas y salidas del plantel, manejo de sistema de alarmas y ubicación de mapas en lugares internos. Lo conforman la Asociación de Padres de Familia, Brigada de Salud, Docentes integrados de las áreas.

Grupo de mejoras: Este grupo tratará de reducir el riesgo, es decir la vulnerabilidad del plantel, por ejemplo, asegurando o reubicando objetos que puedan caerse, eliminando y controlando los focos de incendios, mejorando las salidas de emergencia, etc. Este grupo lo lideran los docentes integrados de las áreas, apoyados por todos los docentes de la Institución, quienes colaboraran en identificar los sitios de alto riesgo y vulnerabilidad y en la medida de lo posible colaboraran reubicando objetos en laboratorios, salones, etc. Es importante destacar que

algunas medidas que se tomarán en la Institución deben contar con el apoyo del Consejo Directivo, y las autoridades locales para proveer recursos, contratar personas especializadas para realizar algunos cambios en la misma.

Grupo de dotación: Encargado de conseguir y ampliar los recursos para atender emergencias como, por ejemplo, extintores, botiquines, cuerdas, altavoces, etc. Para poder llevar a cabo la consecución de los mismos se necesita del apoyo del Consejo directivo y las autoridades locales, para que aprueben los dineros necesarios para proveer las listas que han sido realizadas para pedir el material.

Grupos de Apoyo:

Durante el período 2013 2014 se recurrirá a las entidades suscritas a los comités de prevención de desastres como:

- Cruz Roja
- Auxiliares bachilleres (Manejados por la Policía)
- Bomberos de la Localidad de Apartado
- Defensa civil

Desastres:

Hecho cumplido, generado por un evento natural o antrópico, que ya sucedió y que produjo daños y pérdidas en la comunidad. Solo podemos intervenir de manera curativa, sobre sus consecuencias y no causas. Genera situaciones de emergencia.

Clases de Desastres:

- Temblores de tierra
- Erupciones volcánicas
- Inundaciones
- Huracanes
- Deslizamientos y Erosión
- Incendios
- Explosiones
- Concentraciones de Personas
- Maremotos

Desastres son riesgos no manejados:

Los desastres se presentan cuando los riesgos existentes no son manejados socialmente, es decir, cuando no hay una intervención consciente y organizada destinada a conocer y modificar las condiciones de riesgo.

Clasificación de los riesgos:

1. Amenaza:

Probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado momento y lugar.

2. Vulnerabilidad:

Condición de fragilidad o fortaleza existente en la sociedad (en bienes, personas y comunidad) por lo cual puede verse más o menos afectada y sufrir daño o pérdida en caso de materializarse una amenaza determinada.

Es importante destacar que el estudio de vulnerabilidad busca determinar qué se está preparando para hacer frente ante las amenazas específicas que tiene la institución y de allí deducir tareas necesarias para evitar un desastre.

De acuerdo con la identificación detallada de las amenazas que posee la institución, y suponiendo lo ocurrido en uno de esos eventos, o varios a la vez, se puede determinar las condiciones en que se afectaría el plantel.

Escenarios del Riesgo:

Es la representación de los factores de riesgo y de su interacción a partir de un esquema, matriz de riesgo o gráfico de relaciones, a través de los cuales se puede visualizar los niveles de riesgo existentes y sus causas, y en un momento dado identificar los principales factores que requieren modificación para reducir el nivel de riesgo.

Mapa de riesgo:

Una vez realizadas las evaluaciones de amenazas y riesgos se levantará el plan educativo y de su entorno, representando gráficamente los factores de riesgo existentes y sus consecuencias en caso de que ocurra un evento dado. Sobre el mismo se representaran los posibles daños y pérdidas (RIESGO) que podrían presentarse.

Plan de Acción:

Trabajo de Acción colectivo que establece las tareas preventivas para evitar los posibles desastres específicos, indicando las operaciones, tareas y responsabilidad de toda la comunidad escolar para situaciones de inminente peligro.

El plan de acción también se ha construido para realizar tareas adecuadas reduciendo el riesgo ante una posibilidad de amenaza. Este plan elaborado por los

docentes integrados de las áreas, busca la participación de toda la comunidad educativa, en su implementación y evaluación para poder modificarlo ante circunstancias que lo exigen.

Primera Etapa: Evitar Desastres:

Cuando hayamos identificado la gravedad y características de las amenazas, de conocer los recursos con que contamos para atender una emergencia y lo que nos hace falta, y luego de haber identificado junto con los demás compañeros las debilidades que tiene la edificación y lo que se tiene que hacer frente a un peligro, vamos a construir la siguiente matriz de intervención en el desastre:

Después de haber realizado la matriz de intervención, se procederá a construir el plan conducente para disminuir o eliminar riesgos existentes en el Colegio Cooperativo Antonio Roldan Betancur, tanto a Corto como Mediano Plazo, en el se priorizarán acciones, roles de los actores y recursos para el desarrollo del mismo. Se conocerá como mitigación del riesgo como eje del Plan.

Mitigación de riesgos:

Acciones de gestión de riesgos enfocados a disminuir los niveles de riesgo existentes o a eliminar los factores que los generan, se pueden realizar sobre uno varios riesgos existentes.

Alternativas de solución.

Frente a un mismo problema existirán tantas alternativas como sean posibles, cuya diferencia puede estar por la dimensión de los efectos de las soluciones o por sus costos.

Priorización de Acciones.

Ordenamiento de acciones de acuerdo con el mayor aporte que pueda brindar cada uno para mitigar el riesgo.

Programas y proyectos específicos.

Definidas las acciones debe formularse el proyecto que permita su realización. Se debe realizar el ejercicio de planificación que permite ordenar los pasos a través de los cuales se alcanza el objetivo trazado.

Gestión de Recursos.

Actividad para gestionar los RIESGOS y orientada a obtener los recursos (humanos, técnicos, financieros) necesarios para el buen desarrollo del Plan. También se debe tener en cuenta el manejo adecuado de los recursos existentes o adquiridos.

De acuerdo con las acciones identificadas en la matriz de intervención se procede a realizar una priorización de las mismas teniendo en cuenta: cuales solucionan el problema más significativo y/o urgentes, cuales se pueden desarrollar en el corto

plazo y cuales a mediano plazo, cuales corresponde a mitigación y cuales a respuesta; para ello se construirá la matriz.

Segunda Etapa: A la hora del desastre:

Según amenazas identificadas, se escribe el comportamiento y responsabilidades que deben existir en el plantel para obrar correctamente evitando el peligro.

Se procede a realizar planes de acción para cada posible evento, planes de evacuación y señalización. Organización de la Respuesta, Sistema de alerta y aviso. Como reaccionar frente a los recursos interiores, como proceder con los estudiantes, a quien se les entrega en caso de ser necesaria una evacuación.

Respuesta

Actividades de intervención que se realizan en caso de presentarse un desastre o cuando este es inminente y que se desarrollan hasta superar la condición crítica del evento. Incluye actividades de planificación y preparativos conducentes a tal intervención.

Plan de Respuesta

Está conformado por el conjunto de actividades de respuesta priorizadas, el papel de los diferentes actores que intervienen y los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su desarrollo. Incluye definir componentes, formulación de actividades, responsabilidades y roles, pruebas del plan y simulacros de aplicación, procesos y procedimientos de aplicación (incluyendo línea de mando, protocolos de movilización de recursos físicos, humanos y financieros) y sistemas de evaluación y ajuste (actualización) del plan.

Alerta y Aviso

Conjunto de Instrumentos, procedimientos y protocolos que permiten realizar un pronóstico aceptable sobre la posible ocurrencia de un evento y, por consiguiente, tomar las decisiones institucionales y sociales adecuadas al nivel de peligro existente. También es conocido como un estado anterior a la ocurrencia de un desastre, y se declara con el fin de activar procedimientos preestablecidos de acción por parte de las entidades y para que la población adopte precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia de un evento.

Evacuación

Actividad por medio de la cual se desaloja, de manera ordenada y segura, una zona, área o edificación que puede verse afectada por la ocurrencia de un desastre. Se basa en el desarrollo del plan de evacuación preestablecido, definido por áreas seguras y los corredores más apropiados para realizar dicha evacuación.

Simulacro

Actividad por medio de la cual se prueba periódicamente el plan de respuesta previsto en el plantel a través de prácticas por cursos o a nivel general. Sirve para detectar y corregir fallas del Plan.

Para poder priorizar a las acciones de respuesta, los actores identificados para cada acción, de los recursos necesarios para el desarrollo de la acción, diferenciar los recursos con que se cuenta, se procede a realizar la

Tercera Etapa: El plan después del evento:

Según se ha diseñado el plan, los estudiantes podrán evacuar hacia sus casas o a un sitio común de máxima seguridad (dentro o fuera del plantel) después del desastre o el simulacro de evacuación.

El plan debe definir y asignar responsabilidades a las tareas propias de alojamiento temporal tales como:

- Administración y alojamiento temporal
- Suministros, víveres
- Servicios
- Comunicaciones
- Seguridad
- Retorno a hogares
- Retorno a operación normal del plantel

7.2.3. METODOLOGIA

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Salida

Tiempo desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última. El tiempo de salida debe procurar abreviarse teniendo en cuenta que, según el evento y por seguridad, no siempre hay tiempo de llegar a un lugar de máxima seguridad.

Cada curso o grupo se desplaza a la zona de evacuación y debe permanecer en él, mientras se verifica que todo el grupo ha completado la evacuación

En edificios de dos o más pisos, la disciplina y el cumplimiento estricto de las normas de seguridad adquieren gran importancia. El mayor peligro está en las escaleras angostas y frágiles, como ocurre con las nuestras y la dificultad que se presenta porque es una sola escala de evacuación.

Después de la evacuación cada director de grupo debe tomar lista, en lo posible para verificar que todos los estudiantes hayan salido.

Evacuación:

Conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

Es importante no evacuar en el momento del peligro ya que puede resultar más conveniente que las personas se queden en el lugar donde se encuentran sin correr otros riesgos.

Para que la evacuación resulte exitosa se puede preparar con tiempo, se debe además tener en cuenta lo siguiente:

- Selección de los sitios de evacuación
- Ubicar sobre el plano del colegio y sus alrededores uno o varios puntos de referencia, hacia donde puedan evacuar los alumnos en un momento de emergencia.
- Demarcar con una E en un cuadrado informativo el sitio seleccionado (si es posible con pintura en el suelo)
- Enumerar cada uno de los sitios de evacuación para poder hacer referencia de ellos.

Estos sitios contarán con un alto nivel de seguridad con respecto a: líneas eléctricas, tránsito vehicular, depósitos de combustibles, estructuras inestables, irregularidades del suelo.

- Deben tener la capacidad suficiente para alojar el número de alumnos que esperemos evacuar allí.
- Se deben establecer sitios alternos para evacuar en caso de que los sitios principales no puedan ser utilizados.

SELECCIONAR LAS RUTAS DE EVACUACIÓN

En el plano del colegio se determinarán las rutas de evacuación más adecuadas, teniendo en cuenta los sitios escogidos para la reunión de los alumnos y los sitios habituales de permanencia de éstos. Se mantendrán siempre libres.

Estos sitios deben cumplir con las siguientes características: Establecer rutas alternas para llegar a cada uno de ellos, utilizar la escalera solo de ser estrictamente necesario, al establecer las rutas de evacuación se deben observar los siguientes criterios básicos:

- Debe estar libre de obstáculos en todo el recorrido
- Debe tener la capacidad suficiente para el número de estudiantes a evacuar
- Deber ser antideslizante y sin irregularidades
- Debe ser iluminada

SEÑALIZACIÓN

- Señalizar con flechas las rutas de evacuación seleccionadas
- Recorrer las rutas y determinar los puntos en los que se requiere una flecha de señalización
- Determinar sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación
- Demarcar sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación
- Ubicar de manera adecuada los extintores, altavoces, equipos contra incendio, botiquines de primeros auxilios, etc.

- Bloquear posibles rutas peligrosas y señalar rutas alternas

SISTEMA DE ALARMA

Adaptar un timbre, campana, sirena o silbato para activar la alarma en casos de emergencia.

Estos sistemas de alarma deben cumplir con las siguientes características:

- Debe cubrir todas las zonas donde haya estudiantes
- Debe ser un dispositivo con sonido diferente al habitual de cambio de clases
- Debe “hacerse sonar” la alarma en reunión general con los estudiantes, para que todos la conozcan. De igual manera se debe conocer el sistema alternativo escogido
- Determinar un sistema alternativo de alarma que no dependa del fluido eléctrico (Por ejemplo usar una batería para carro)

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

- En áreas de primeros auxilios
- En salvamento y rescate
- Seguridad
- Identificación de víctimas, etc.

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- COORDINADOR DE EVACUACIÓN
- Puesto de mando temporal (mientras llegan las autoridades y las instituciones profesionales como bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, policía, etc.)
- Rescate de heridos.
- Vigilancia.

ORGANIGRAMA COMITÉ DE DESASTRE

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

PRESIDENTE: Dirige y supervisa la normatividad emitida, preside las sesiones de trabajo y es el principal responsable de la seguridad de su comunidad educativa.

VICEPRESIDENTE: Es el representante de la asociación de padres de familia, responsable de la participación de padres de familia, para promover e incorporar en su Plan de trabajo la variante Gestión del Riesgo.

Remplaza al presidente en caso de ausencia justificada.

SECRETARIO: Profesor elegido de la terna de profesores y/o personal administrativo.

Cita a los miembros del Comité por indicación del presidente, lleva el libro de actas y lo firma con el presidente.

SUB SECRETARIO: Profesor elegido de la terna de profesores del turno de la tarde, asume las funciones en ausencia del titular.

JEFE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD: En la emergencia toma el control de las acciones y dirige los equipos. Se encarga de la señalización del lugar y de velar por el mantenimiento de la misma. Verifica la operatividad de los equipos mínimos de seguridad.

SEÑALIZACIÓN: Referido a los sitios donde van estar ubicados o señalados los extintores, las líneas de evacuación, el centro de reunión, las alarmas, las flechas que indican la evacuación, las luces de emergencias, las alarmas, los megáfonos

ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL

La finalidad de organizarlos se orienta solo a la formación de una cultura de prevención, por lo tanto, los maestros serán responsables de las acciones de defensa civil antes, durante y después de una emergencia y/o desastre.

EQUIPO DE SERVICIOS ESPECIALES

Este equipo costa de tareas específicas y cada una tiene su respectivo integrante así:

TAREA	INTEGRANTE
Abrir la puerta de ingreso o de salida a los alumnos	
Activar la alarma	
Cortar el fluido eléctrico	
Combatir incendios	
Primeros auxilios	

VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Se debe verificar el estado de las instalaciones eléctricas, tanto internas como externas, el tablero de control para el centro de cómputo, switches, toma corrientes, ventiladores, lámparas etc.

BRIGADA TECNICO PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

INCENDIO: una definición “Es el fuego incontrolable que puede causar perdidas considerables a la vida, propiedades y bienes.

CAUSAS

- Chispas originadas por cortocircuitos
- Chispas generadas por descargas de electricidad estática.
- Chispas originadas por corrientes parásitas.
- Chispas de rayos atmosféricos

- Fuentes de ignición por sobrecalentamiento pueden ser:
- Originados por sobrecarga eléctrica de conductores y motores.
- Originados por rozamiento de partes de equipos eléctricos.

TEORÍA DEL FUEGO

Tipos de Incendios: Según el tipo de sustancia que arde o genera el fuego sean estos con llama o sin llama, se les clasifica de la siguiente manera:

Tipo A: Sólidos

Tipo B: Combustibles líquidos

Tipo C: Fuego bajo tensión eléctrica.

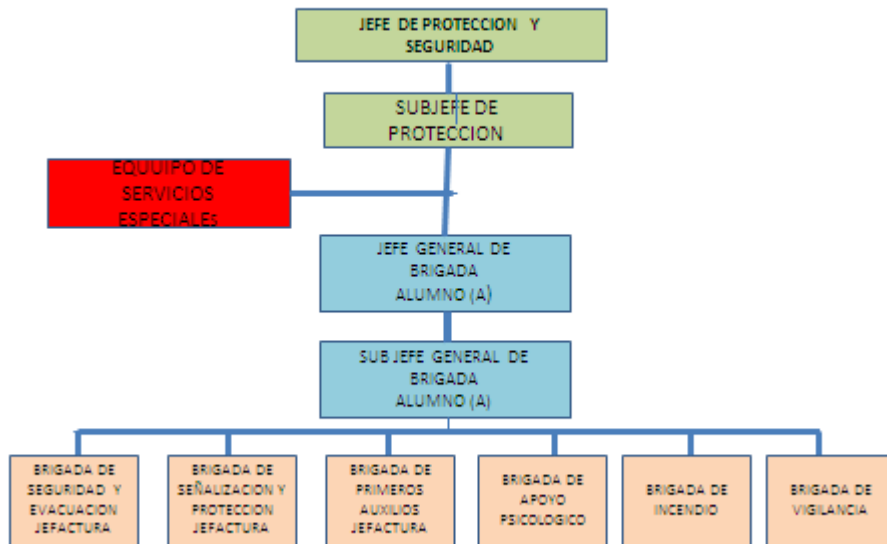
Tipo D: Metales combustibles.

TIPOS DE EXTINTORES

- De Agua Presurizada
- De Gas Carbónico
- De Polvo Químico

ORGANIZACIÓN DE LAS BRIGADAS ESCOLARES

ORGANIGRAMA BRIGADAS ESCOLARES



BRIGADAS

- BRIGADA DE SEGURIDAD Y EVACUACIÓN
- BRIGADA DE SEÑALIZACIÓN Y PROTECCIÓN
- BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS
- BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL
- BRIGADA DE INCENDIOS
- BRIGADA DE VIGILANCIA

PLAN DE EVACUACIÓN

OPERACIÓN DE EVACUACIÓN

Escuchada la alarma, los profesores se harán responsables de los alumnos del aula, o lugar donde se encuentren (laboratorio, salón de danzas, otros).

Iniciado el Sismo: el profesor y el alumno de la brigada de señalización logrará que sus compañeros mantengan la calma y que se ubiquen en las zonas de seguridad interna (en los pórticos, bajo los dinteles de puertas y alejados de las ventanas), que están debidamente señalizadas, si el sismo continua y si no hay zona segura, los alumnos evacuarán en forma ordenada hacia los círculos de seguridad.

El alumno de la Brigada de Evacuación y seguridad, procederá a abrir la puerta del aula y apoyará al profesor en la evacuación guiando y controlando a sus compañeros al círculo de seguridad que le corresponde de acuerdo a lo indicado en el flujo grama de evacuación.

La evacuación hacia los círculos de seguridad interna, se hará de forma ordenada a paso ligero, utilizando la escalera indicada y ubicándose cada aula en el círculo que le corresponde.

ALERTA:

- Iniciado el sismo, el jefe de protección y seguridad, dará el aviso para que se active la alarma al responsable de esta acción.
- El Equipo de Servicios Especiales, verificará que la puerta de salida esté completamente abierta, para un flujo correcto de evacuación, cortará el fluido eléctrico y cerrará la llave general de agua
- No permitirá el ingreso de personas al plantel, a excepción de bomberos, policía y Defensa Civil, por ser instituciones que brindan socorro y seguridad.

PLAN DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL

Es un documento donde se planifica las acciones destinadas a prevenir, proteger, controlar y mitigar los efectos adversos que pudieran causar los desastres, a fin de salvaguardar la vida de las personas diseñando y ejecutando medidas de seguridad y protección de las personas y bienes.

EL ESQUEMA CUENTA CON CINCO PARTES:

- 1-SITUACIÓN DEL COMITÉ DE EVACUACIÓN
- 2-OBJETIVOS
- 3-EJECUCIÓN (Programa de actividades, cronograma y presupuesto)
- 4-EVALUACIÓN
- 5-ANEXOS

1-SITUACIÓN DEL COMITÉ DE EVACUACIÓN:

- a) UBICACIÓN GEOGRÁFICA
- b) INFRAESTRUCTURA FÍSICA
- c) POTENCIAL HUMANO (Comunidad Educativa)
- d) EQUIPOS DE SEGURIDAD

Los otros puntos, los desarrolla el comité de evacuación

FUNCIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DURANTE EL SIMULACRO

Comité de Seguridad Escolar, es el nombre que se le asigna al grupo de personas que se reúne permanentemente para ejecutar el plan de seguridad escolar.

Este Comité, al presentarse una emergencia se convierte en el Centro de Operaciones de Emergencia (COE); pasada la emergencia se convierte de nuevo en el Comité de Seguridad Escolar.

COORDINADOR GENERAL Y COORDINADOR DE BRIGADAS

Elaboran un guión o plan de trabajo de como actuaran en el simulacro, en conjunto con las otras brigadas, el cual tendrá actividades como las siguientes:

- El Coordinador General, solicita el informe de la situación de emergencia de cada Brigada
- El Coordinador General, solicita informe del plan de respuesta de cada Brigada.
- El Coordinador General, toma decisiones en conjunto con los Coordinadores de las Brigadas.
- Dará seguimiento al proceso.
- El Coordinador General, designará la persona que brindará a la comunidad educativa y a la prensa en general.
- Evaluación del simulacro.

MATERIALES QUE DEBEN ELABORAR

- Rótulos que identifiquen a los coordinadores de la mesa.
- Brazaletes que identifiquen las diferentes brigadas.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE

- Elaboran un guión o un Plan de trabajo de cómo actuaran en el simulacro.
- Definirán como se rescataran y evacuarán los sobrevivientes y los trasladaran al lugar de Atención a heridos.
- Enseñaran las salidas de evacuación a las personas que evacuaran los heridos.
- Atenderán los alumnos afectados emocionalmente.
- Contribuirán a llevar a los enfermos a las ambulancias.
- Comunicaran al estado de los pacientes al COE.
- Definirán el lugar en donde se atenderán los heridos, el cual debe contar con buena sombra, buena iluminación, ventilación y que tenga una salida accesible.
- Colaboraran con otras brigadas.

MATERIAL QUE DEBE ELABORAR

- Escudetes color anaranjado, que los identifique como brigada.
- Maletín de Primeros Auxilios
- Delantal con Cruz Roja.
- Distintivo que indique el lugar seguro para atender heridos, el cual se llamará: centro de Atención de Heridos.
- Camillas.
- Seleccionaran cinco alumnos por aula y los prepararan como niños heridos y los ubicarían en zonas estratégicas (atrapados).
- Vendajes con papel higiénico.
- Heridas simuladas con botellas desechables.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN

- Elaborar un guión o Plan de trabajo de como actuaran en el Simulacro.
- Diseñarán las estrategias de evacuación.
- Deificarán el lugar en donde se activará el Centro de Operaciones de Emergencia y definirán el otro lugar alternativo.
- Identificarán las posibles Rutas de Evacuación.
- Identificarán niños discapacitados.
- Conocer los recursos con que cuenta para una evacuación.
- Identificar donde se encuentran las personas atrapadas.
- Colaborar con otras Brigadas
- Colocar las señalizaciones de evacuación y zonas de seguridad.

MATERIALES QUE DEBE ELABORAR

- Escudetes color Amarillo, que los identifique como Brigada.

- Distintivo que identifique el lugar seguro donde se llevaran a los evacuados.
- Rótulos de rutas de evacuación.
- Rótulo del COE.
- Consigue aparato para alarma, un altavoz.

FUNCIONES DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS

- Elaboraran un Plan de trabajo de como actuaran en el simulacro.
- Detectaran peligros potenciales de incendios del edificio.
- Prevenir incendios. (Quitar cosas inflamables).
- Controlarán el fuego.
- Coordinaran con Bomberos, Cruz Roja y otros.
- Señalaran las vías de acceso para las instituciones o Cuerpos de ayuda. (Bomberos, Cruz Roja y otros), además señalizaran la toma o fuentes de agua.
- Colaboraran con otras brigadas.

MATERIALES QUE DEBE ELABORAR

- Hacer los escudetes color Rojo, que los identifique como Brigada.
- Elaborar mangueras.
- Elaborar Extintores
- Elaborar el mapa con las vías de acceso a las Instituciones o Cuerpos de ayuda. (Bomberos, Cruz Roja y otras).

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA

- Elaborar un Plan de trabajo de cómo actuaran en el Simulacro.
- Acordonamiento de Zonas de Seguridad.
- Cierre de Carreteras.
- Mantener el orden.

- Prevenir saqueos, cerrar portones, puertas de aulas, oficinas, sin llaves o sin candados.
- Quitar obstáculos de las rutas de evacuación.
- Velar que estén en buen estado la señalización de las rutas de evacuación.
- Colaborar en la evacuación.
- Proteger los bienes del Centro Educativo.
- Controlar el acceso de personas al centro educativo.
- Si descubre un evento, tiene que avisar al Comité de Seguridad Escolar.
- Señalar las vías de acceso e ingreso a los Bomberos y otros.
- Acordona las áreas de trabajo.
- Dirige el tránsito.

MATERIALES QUE DEBE ELABORAR

- Hacer los escudetes de color Verde, que los identifique como Brigada.
- Ayuda a las otras brigadas a elaborar los materiales.

FUNCIONES DE LA BRIGADA DE APOYO PSICOSOCIAL

- Deberán de manejar crisis infantiles.
- Realización de actividades lúdicas y colaborar con el restablecimiento emocional de los estudiantes.
- Definir el área de atención a personas afectadas emocionalmente.
- Retirar de la zona de impacto a los niñas(os) vulnerables.

MATERIALES QUE DEBE ELABORAR

- Hacer los escudetes color Azul, que los identifiquen como Brigada.

- Ayuda a las otras Brigadas a elaborar los materiales.

BRIGADAS EDUCATIVAS

OBJETIVOS BÁSICOS:

Capacitar y entrenar a un número de estudiantes, docentes y personal administrativo en varias áreas de prevención para que tengan una visión clara de prevenir y atender cualquier emergencia, sin omitir los esfuerzos de los organismos de socorro.

CONFORMACIÓN DE LAS BRIGADAS

- JEFE DE LA BRIGADA
- MONITORES DE BRIGADA
- BRIGADISTAS.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA

ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA:

- COMUNICACIONES
- INSTRUCCIONES EN:
 - Incendios
 - Primeros Auxilios.
 - Rescate.
 - Evacuación.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA

COMPONENTES OPERATIVOS

- Búsqueda y Rescate.

- Primeros Auxilios.
- Salvamento de Bienes.
- Combate del Fuego
- Evacuación y práctica de Simulacros.

FUNCIONES DE LAS BRIGADAS DE EMERGENCIAS

- Comprobar la transmisión de las señales de alarma.
- Organizar la Evacuación del Plantel Educativo.
- Asistir y prestar los Primeros Auxilios a las personas lesionadas.

FUNCIONES DEL JEFE DE LA BRIGADA

- Tener liderazgo y tomar decisiones.
- Realizar prácticas periódicas con las brigadas.
- Organizar y dirigir los procedimientos operativos.
- Coordinar las reuniones operativas.
- Solicitar asesoría de técnicos especializados en el control de riesgos específicos.

FUNCIONES DEL MINITOR DE LA BRIGADA

- Prevenir y proteger las instalaciones
- Coordinar los apoyos logísticos.
- Dirigir el ataque al fuego en caso de incendios.
- Activar las alarmas en caso de una emergencia.
- Coordinar las salidas de evacuación.

- Coordinar las acciones con los bomberos y los miembros de las brigadas según el caso.
- Coordinación interinstitucional.

BRIGADISTAS

Grupo de estudiantes entrenados y equipados para identificar las condiciones de riesgo que puedan generar una emergencia.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Es el grupo encargado de dar la atención inmediata a las personas enfermas o lesionadas, estabilizándolas en el sitio y remitiéndolas a un centro asistencial, sin causarle mayores complicaciones.

La toma de decisiones para poner en práctica este proyecto a nivel institucional es de todos y su compromiso se debe hacer en un cien por ciento.

PANORAMA DE RIESGO DEL COLEGIO COOPERATIVO C.A.R.B.

Proceso	Lugar	Actividad	sitio o lugar (tarefas)	Peligro		Efectos Posibles	Interpretacion del nivel de Probabilidad				Expuestos	Recomendaciones
				Descripción	Clasificación		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
Ejecutar la jornada académica	colegio cooperativo de apartado	ejecutar la jornada académica en cada aula de clases	Laboratorio	exposición a líquidos inflamables y gases tóxicos	Químico	intoxicaciones, lesiones en ojos y fosas nasales por los gases, quemaduras de 1er 2do y 3er°, incendio	(MA)				1 a 658 (variable)	implementar un lavamanos y caras en el laboratorio, instalar un extractor donde se almacenan los químicos para evitar intoxicaciones, implementar un programa de orden y aseo (que todos los químicos se encuentren debidamente sellados y clasificados), suministrar al laboratorio de extintores
			escaleras o gradas	superficies de trabajo con diferencia del nivel (escaleras o gradas)	de seguridad locativo	caída del mismo y diferente nivel, golpes y hematomas, exguinse, fractura, luxaciones.			(M)		658	implementación de pasamanos y antideslizantes, capacitación sobre el autocuidado, acatar las normas para en ascenso y descenso, implementar señalización clara y legible
			aula múltiple	exposición a claves eléctricos en mal estado y sin canalización	de seguridad eléctrico	quemaduras de 1er 2do y 3er grado, muerte			(M)		658	canalizar y reparar todas la redes en mal estado, suministrar extintores capacitar al personal en manejo de extintores

			aulas de preescolar	irregularidades de la infraestructura (paredes con grietas y en mal estado)	de seguridad (locativo o pot infraestructura)	golpes, fracturas, atrapamiento y muerte	(MA)			103	realizar la reparación de la infraestructura, organizar un plan de evacuación, capacitar en evacuación al personal a cargo (profesoras y practicantes) señalar las rutas de evacuación y puntos de encuentro
			coordinación y pasillo	irregularidades de la estructura	de seguridad locativo (rejillas de aire acondicionado demaciado afuera)	quemaduras de 1er 2do y 3er grado, intoxicación,			(M)	658	realizar la debida adecuación del lugar (reorganizar) descartar los implementos que no sean necesarios organizar un programa de orden y aseo, capacitar en ambientes saludables a los profesores y personal administrativo
				exposición a altas y bajas tensiones estáticas por redes eléctricas sin canalización y organización	de seguridad (eléctrico)	quemaduras de 1er 2do y 3er grado, muerte			(A)	658	canalizar y reparar todas las redes en mal estado, mientras se realiza la adecuación señalar el riesgo eléctrico

			aulas de clases (profesores)	contenido de la tarea y de mandas emocionales	psicosocial	Estrés por manejo del personal, cefalea, fatiga mental, hipertension, disfonia, depresion, dolores musculares.		(A)		35	Capacitacion acerca de la inteligencia emocional, autocontrol y realizar pausas activas.	
			administración (contabilidad)	exposición a radiaciones no ionizantes emitidos por el computador	fisico	fatiga ocular, cefaleas y perdida de la vision				(B)	3	implementar gafas de descanso para minimizar las radiaciones, revisar que la pantalla del computador este a la distancia requerida
				posturas prolongadas largas jornadas sentada	Biomecanico	dolores lumbares, calambres y mala circulación				(B)	3	revisar que las silas que se utilicen sean ergonómicas y hacer mantenimiento requerido
			baños de caballeros	hongos, bacteria, fluidos o excrementos	biologico	Rasquiña, irritacion, infeccion				(B)	658	capacitar sobre higiene y sobre el uso adecuado de los baños

			aulas de clases (general)	tomacorrientes sin guarda de seguridad y en mal estado exposicion a descargas de alta y baja tension estatica	de seguridad electrico	quemaduras de 1er 2do y 3er grado, muerte e incendio		(M)	658	canalizar y reparar las redes en mal estado, instalar guarda de seguridad para todos los tomacorrientes que lo requieran
--	--	--	---------------------------	---	------------------------	--	--	-----	-----	--

ACCIONES DE PREVENCIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA

“PREVENIR ANTES QUE LAMENTAR” Es una estrategia en la cual otras entidades (agentes de tránsito y transporte, policía de infancia y adolescencia, médicos, abogados, tejido de vida, Coomeva EPS) intervienen en la implementación de acciones de autocuidado, con el fin de minimizar los riesgos biopsicosociales, mediante capacitaciones lúdica-didácticas, conversatorios, simulacros preventivos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Marzo y mayo	Formación ciudadana, señales reglamentarias	Fomentar el respeto por el cumplimiento de la norma y la prevención de accidentalidad.	Secretaría de movilidad, coordinación de convivencia.	Se dió cumplimiento a la totalidad de las acciones emprendidas, logrando el objetivo con la participación al 100% desde el preescolar y la básica primaria de forma práctica y el bachillerato en forma teórico-lúdico.
Lunes, miércoles y jueves cada semana, meses a mes.	Toma el control de tu vida prevención del consumo de alucinógenos, toma de decisiones y la cultura de la legalidad	Promover acciones para autocuidado, la prevención de la violencia dentro y fuera de la institución y la toma de decisiones.	Unidad de Estupefaciente de la Policía Nacional, Coordinación de Convivencia	Excelente participación de los estudiantes, obteniendo avances importantes en la actitud de los estudiantes.
Octubre	Simulacro de emergencias	Preparar a la comunidad educativa para actuar según los protocolos de seguridad en los casos de emergencias	Unidad de bomberos, Cruz Roja y el Sena	Planeada.
Febrero- Noviembre	Revisión y acciones al panorama de riesgos: 1. programa de orden y aseo en laboratorios. 2. instalación de agua en laboratorio. 3. reparación de instalaciones eléctricas. 4. cambio de recipientes para la unidad sanitaria. 5. retiro de escombros	Prevenir los riesgos escolares, promoviendo el cuidado de los estudiantes.	administrativos de la institución y de la cooperativa	En desarrollo

Octubre 2014-noviembre 2015	Rampa de acceso al segundo piso.	Optimizar el acceso al segundo piso y la circulación de la institución, apoyando la atención al programa de inclusión.	Grupo de arquitectos de padres de familia, administrativos de la institución y cooperativa.	Ejecutada.
-----------------------------	----------------------------------	--	---	-------------------

ANEXOS

ACTA N° 2

FECHA: octubre

LUGAR: sala de profesores

HORA: 2:30 p.m.

ASUNTO: asesoría del bomberos voluntarios de Apartadó.

ASISTENTES: Teniente Elkin Echavarría, especialista Carmen Cecilia González Arboleda, y licenciada Ledis Dorado.

AGENDA

1. Saludo.
2. Definición de pautas a seguir frente al proyecto de gestión del riesgo escolar.
3. Revisión de señalización y extintores

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión siendo las 2:30 p.m. con el saludo por parte de la rectora, especialista Carmen Cecilia González Arboleda, presenta al señor Elkin Echavarría Teniente del cuerpo de bomberos voluntarios de Apartadó, a quien le solicita a poyo y asesoría frente al proyecto de gestión del riesgo escolar; informándole la existencia del proyecto y la fase en la que se encuentra (formulación).

Seguidamente el teniente Elkin Echavarría, expresa la necesidad de la articulación del proyecto de la gestión del riesgo escolar con el proyecto ambiental escolar (PRAES), como también el trabajo en equipo. De la misma manera indico que ellos como bomberos voluntarios ayudan a hacer el montaje del proyecto, y después de ello, se iniciaba la etapa de capacitación y simulacros con los brigadista, jefes de brigada y a los miembros del comité institucional del riesgo escolar y el resto de la población; para lo cual solicitaban un cobro de \$ 60 000 (sesenta mil pesos) por hora. Igualmente explica que se necesita elaborar un cronograma de actividades, la asignación de responsabilidades, la revisión de puntos de riesgos como también elaborar el mapa de riesgo escolar tanto físicos, humanos naturales y el punto de encuentro.

Se procede luego a hacer el recorrido para determinar algunos puntos de riesgos en cuanto a incendio, la señalización de la ruta de evacuación. Se encuentra que hay demarcación correcta de las rutas de evacuación, faltando sólo algunas así:

- Todas las puertas deben tener rótulos de evacuación.
- Falta señalización en la rectoría, en ambas escalas, se debe estipular en el proyecto el uso de las escalas de subir y bajar, en la esquina de secretaría.

En cuanto a extintores, hace la observación que sólo hay siete y sin recarga, e indica que los extintores deben estar ubicados en los sitios donde se usarían fijados en la pared a 1.50 cm. Del suelo y fuera de los salones, dice además, que se requieren extintores en los siguientes puntos:

Dos extintores en cada una de las salas de sistemas, uno dentro y el otro afuera. Uno de agua y uno de polvo químico.

Dos extintores en secretaria, uno de agua y el otro de polvo químico.

Uno en rectoría de 10 lb de polvo químico.

Uno en coordinación de 10 lb de polvo químico.

Uno en cada escala en la esquina derecha.

Uno para dos salón, enseguida de cada columna.

Uno en la sala de educación física.

Uno de solkaflan de 2 500 gr en audiovisuales, y segundo piso de audiovisuales.

Dos extintores de solkaflan, uno dentro y el otro afuera, igualmente se necesita agua, y por lo menos una ducha lava ojos, un extractor de calor y olores, no debe tener ventilares de techo. Es el sitio más expuesto al riesgo en estos momentos.

Uno de agua de 10 lb para la sala de archivo.

Uno de polvo químico en la sala instrumentación musical.

Un extintor de solkaflan en la sala debajo de las escalas de audiovisuales.

Uno de agua de 10 lb en la sala de materiales de preescolar.

Un extintor en la sala múltiple.

Uno de agua de 20 lb en la biblioteca y uno de solkaflan de 25 junto al archivo.

Se debe exigir en el almacén y en la cafetería, dos extintores uno de agua de 20 lb y uno de polvo químico, de 2 700 gramos para cada dependencia.

Para primeros auxilios explicó que se debe tener:

Sitio amplio y de fácil acceso.

Camilla móvil.

Material de botiquín como:

Gasa.

Isodine solución o en espuma.

Guantes de latex.

Micropore.

Tapabocas.

Linterna.

Vendas.

Tablillas para inmovilizar.

Compromisos:

Cuando se tenga el mapa de riesgos, los puntos de encuentros definidos, las brigadas conformadas tendremos otro encuentro.

Se termina la reunión siendo las 4:00 p.m.

Ledis Yaneth dorado

Coordinadora del proyecto

Maria Ruth Correal

Secretaria

Apartadó, 23 de octubre del 2013

Señor:

Elkin Echavarría

Teniente Bomberos Voluntarios de Apartadó.

Asunto: solicitud de cotización.

Le solicito favor gestionar la cotización los siguientes implementos que el Colegio Cooperativo C.A.R.B. requiere para la implementación del proyecto de gestión del riesgo escolar.

Extintor de agua de 10 lb.

Extintor de polvo químico de 10 lb

Extintor de solkaflan de 2 500 gr

Extintor de agua de 20 lb.

Ducha lava ojos.

Extractor.

Aprecio su colaboración,

Ledis Yaneth Dorado Salgado.

Coordinador de proyecto.

PREVENCIÓN





“PREVENIR ANTES QUE LAMENTAR”





Policia Nacional
Dirección Antinarcóticos
Expide el presente



D i p l o m a
a

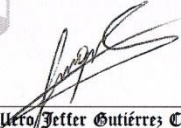
Zapata Piedrahita Camila

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente el
Programa de Educación para la Resistencia al Uso y Abuso de las Drogas y la Violencia

"D.A.R.E."

Realizado en la ciudad de **Apartadó, Antioquia**


Mayor Arlex Escobar Bedoya
Comandante Compañía Regional No. 6 Antinarcóticos


Patrullero Jetter Gutiérrez Cárdenas
Instructor y Educador de Prevención





Educación para la sexualidad.

7.3.1. OBJETIVOS

OBJETIVOS Y POLITICAS	
Objetivos	
Objetivo General: Contribuir y propender a que durante el proceso formativo que corresponde a la Educación Básica, media vocacional y vocacional las y los estudiantes se desarrollen como personas autónomas y responsables, con conocimientos, capacidades, actitudes y valores que les permitan ejercer su derecho a la sexualidad integral, plena, saludable y responsable, que considera las dimensiones biológica-reproductiva, socio-afectiva y ético-moral, en el contexto de interrelaciones personales, democráticas, equitativas y respetuosas. Objetivos Específicos: Promover en el/a estudiante, la familia y la comunidad la valoración positiva de la sexualidad, la igualdad social de los géneros, la autonomía y la responsabilidad, la convivencia solidaria y tolerante y la salud sexual. Brindar información y formación acerca de factores de riesgo y control asociados a la iniciación sexual específicamente con relación al embarazo, ETS, VIH y SIDA.	
Políticas	
La prevención, el autocuidado, la sana convivencia y el reconocimiento del otro como principios fundamental de la vida	

7.3.2. MARCO CONCEPTUAL.

La puesta en práctica de una educación integral de calidad en las instituciones educativas requiere abordar la formación de la persona del estudiante, considerando todas las dimensiones de la vida personal. Para el logro de esta tarea educativa, se propone la implementación de una propuesta pedagógica de educación sexual integral, la cual se desarrollará teniendo como fundamento el siguiente marco conceptual:

Sexualidad: Entendemos la sexualidad como consustancial al ser humano, propulsora de los vínculos afectivos y la socialización. Como construcción sociocultural, es un atributo histórico que incluye procesos integrales, al interior de los cuales se articulan las dimensiones biológica, socio-afectiva, cultural y ética; todas ellas en interacción plena, formando una unidad dinámica durante el ciclo vital de los seres humanos.

Educación Sexual Integral: La Educación Sexual Integral es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que promueve y fortalece el desarrollo sexual saludable en las y los estudiantes, propiciando su ejercicio pleno y responsable, contribuyendo al desarrollo de factores protectores que los preparen para enfrentar las situaciones de riesgo que se le presenten a lo largo de toda la vida.

La Educación Sexual Integral procura responder adecuadamente a las necesidades cambiantes de las y los estudiantes, fortaleciendo su autonomía, aspecto fundamental para el logro de un desarrollo integral y pleno. Asimismo, forma parte de la educación ciudadana que concibe a toda persona, en especial, a todo niño, niña, adolescente y joven, como sujeto de derechos, capaz de asumir progresivamente responsabilidades, tomar decisiones y establecer comunicaciones eficaces con las personas adultas de su entorno.

Es así que la Educación Sexual Integral promueve que las y los estudiantes construyan conocimientos, actitudes y valores que les permitan crecer como personas, reforzar sus vínculos solidarios y equitativos con las demás personas, para contribuir activamente a la construcción de entornos democráticos e inclusivos, en las interacciones que establece en el marco de su cultura.

Esta tarea formativa requiere que las y los docentes desarrollen acciones pedagógicas y de orientación que posibiliten que sus estudiantes adquieran capacidades y actitudes para la expresión de una sexualidad saludable y responsable.

La Educación Sexual Integral enfoca su atención en el desarrollo sexual saludable de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta las particularidades de cada etapa de desarrollo. En este sentido, se considera que ellas y ellos expresan un desarrollo sexual saludable cuando:

- Encuentran en su sexualidad una fuente de bienestar a través de la expresión auténtica de sentimientos y afectos.
- Valoran y cuidan su cuerpo, así como, la salud y el bienestar de las personas que los rodean.
- Manifiestan en su comportamiento las características propias de la sexualidad que corresponden a la etapa del ciclo vital que les toca vivir.
- Son agentes de su propio cuidado y desarrollo sexual, habiendo fortalecido factores de protección que les permitan anticiparse y evitar comportamientos y situaciones de riesgo.
- Tienen comportamientos responsables, libres de prejuicios y toman decisiones de manera autónoma.
- Son conscientes de sus actos y deseos, asumiendo una actitud crítica y reflexiva frente a las prácticas y representaciones sociales que sus contextos socioculturales establecen con respecto a la sexualidad.
- Buscan y reciben información actualizada y veraz con respecto a temas de educación sexual.

La propuesta pedagógica de Educación Sexual Integral hace posible que las y los estudiantes adquieran aprendizajes básicos que permitan la expresión de una sexualidad saludable. Estos aprendizajes básicos para la Educación Sexual Integral están compuestos por las dimensiones biológicas, socio-afectiva y ético moral. Para el logro de estos aprendizajes, se deben poner en práctica estrategias pedagógicas innovadoras, relevantes y pertinentes que respondan a la realidad socio-cultural de las y los estudiantes de las instituciones educativas.

Dimensiones de la sexualidad:

Los aprendizajes a lograr por los estudiantes, para la expresión de una sexualidad saludable y responsable, requieren que se tomen en cuenta las siguientes dimensiones:

Dimensión biológica- reproductiva: Comprende todos los aspectos relacionados con la anatomía y fisiología que determinan la expresión de la sexualidad. Incluye el conocimiento del funcionamiento de los órganos del cuerpo del ser humano que se encargan de elaborar la respuesta sexual humana. También se integran en esta dimensión las cuestiones relacionadas con el desarrollo sexual en las diferentes etapas del ciclo vital. Son parte de ella los aspectos relacionados con la reproducción humana, que comprende: la actividad sexual coital, los métodos de planificación familiar, la fertilización, la gestación, el parto, el embarazo en la adolescencia y la maternidad y paternidad responsable, entre otros.

El conocimiento de esta dimensión de la sexualidad por parte de los estudiantes, hombres y mujeres, es fundamental para que comprendan el funcionamiento de su cuerpo, sepan cómo cuidarlo para mantenerlo saludable, así como para prevenir el embarazo precoz y la adquisición de infecciones de transmisión sexual, que pueden impedir el desarrollo de una vida plena.

Dimensión socio-afectiva: Implica los vínculos afectivos y emocionales que se establecen en el proceso de interacción con otras personas, y que dan el sello característico a la expresión de la sexualidad humana. Así, pues, la dimensión socio-afectiva de la sexualidad integra factores psicológicos (emociones, sentimientos, actitudes personales) con factores socio-culturales (influencia del entorno social). El conocimiento de esta dimensión de la sexualidad por las y los estudiantes es fundamental para comprender la importancia de la vida afectiva y emocional en la expresión de una sexualidad saludable.

Dimensión ético-moral: Comprende la reflexión sobre los valores y las normas que dan sentido a la relación que él o la adolescente establece con las otras personas. Esto implica el reconocimiento, aceptación y valoración del otro. Implica también el desarrollo del juicio crítico, a fin de poder orientar el comportamiento en una dirección beneficiosa para sí mismo y para los demás. El conocimiento por el o la

estudiante de esta dimensión de la sexualidad, es fundamental para que comprenda la importancia de asumir la responsabilidad de las decisiones que tome sobre el ejercicio de su sexualidad. En esta dimensión, se respeta las creencias religiosas del estudiante y su familia.

Enfoques de la Educación Sexual Integral:

La Educación Sexual Integral se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes enfoques.

Los derechos humanos como marco axiológico y ético de la sexualidad: Los derechos humanos se definen como facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tienen las personas, y se basan en el desarrollo pleno de sus potencialidades. Son universales, inalienables, interdependientes, indesligables e indivisibles.

Los derechos sexuales y reproductivos constituyen un aspecto central de los derechos humanos y, desde su especificidad, comprometen la responsabilidad pública e individual de las personas de alcanzar una educación integral, bienestar, autonomía, capacidad de tomar decisiones libres y responsables; así como planificar y decidir sobre los aspectos que conciernen a su sexualidad.

Desarrollo humano como campo de integración entre lo individual y social: El desarrollo humano integral implica el desarrollo físico, socio-afectivo, emocional, intelectual, moral y sexual de las personas. Nos remite al desarrollo del individuo a través de las etapas de su ciclo de vida, es decir, alude a los cambios cualitativos y cuantitativos que ocurren en la persona desde el momento de la concepción, hasta el de su muerte.

Estos cambios se expresan en todas las dimensiones del desarrollo humano: biológica, socio-afectiva, cultural y ética. Son, a su vez, ordenados, responden a patrones y se dirigen hacia una mayor complejidad, construyéndose sobre los avances previos. De igual forma, el desarrollo humano nos remite también al proceso de ampliación de capacidades, entendidas como la posibilidad de decidir con libertad sobre los aspectos que competen a la vida individual y social, permitiendo el acceso equitativo a las oportunidades que ofrecen los entornos sociales y culturales a los cuales se pertenece. Por ello, es importante considerar

que la sexualidad rebasa la experiencia de lo individual y tiene correspondencia con procesos de carácter histórico, social y cultural que la influyen y modelan.

Interculturalidad, diversidad y encuentro: Entendemos la interculturalidad como encuentro en la diversidad, en términos de equidad. Se trata de una relación que coloca a los interlocutores en un mismo nivel de valoración y reconocimiento, involucrándolos en un diálogo mutuamente gratificante y enriquecedor.

Consecuentemente, la interculturalidad intenta superar la hegemonía de una cultura sobre otras, y afirma identidades tradicionalmente excluidas para construir una convivencia plural, de respeto y legitimidad entre la diversidad de grupos que componen la sociedad.

La Educación Sexual Integral de calidad, reconociendo la complejidad social y cultural de nuestro país, y partiendo de un marco de respeto a los derechos humanos, adopta una perspectiva intercultural que toma en cuenta las diferentes cosmovisiones, costumbres y prácticas cotidianas sobre la sexualidad, y constituye una estrategia formativa para el desarrollo integral de las personas, con espacios de diálogo, convivencia y encuentro.

Equidad de género: La noción de género se refiere a la construcción social –que define valoraciones, comportamientos, funciones, oportunidades y cuotas de poder para mujeres y hombres–, basada en las diferencias sexuales. Dichas percepciones y prácticas socioculturales organizan las relaciones sociales en un grupo humano, en su contexto cultural y de época.

La equidad es la ausencia de disparidades implicando la misma oportunidad para mujeres y hombres de gozar de condiciones de vida similares. La equidad de género trata de eliminar las barreras entre hombres y mujeres que impiden la igualdad de oportunidades económicas, políticas, de acceso a la educación, a los recursos y a los servicios básicos de una sociedad.

En consecuencia, las acciones de la Educación Sexual Integral deben contribuir a garantizar que mujeres y hombres ejerciten sus derechos en igualdad de condiciones, teniendo las mismas oportunidades, empoderándolos, desde la niñez, con el fin de desarrollar competencias, habilidades y actitudes que les permitan el desarrollo pleno, en todas sus dimensiones, disminuyendo las desigualdades que afectan en especial a la mujer, y potenciando relaciones armoniosas entre ambos géneros.

CONTENIDOS

I CICLO EDUCACIÓN INICIAL (0 a 2 años)	
SESIONES	OBJETIVOS
• Necesito tu amor y tu presencia • Dímelo y dámelo • Jugar con mi cuerpo me ayuda a saber quién soy • Tu presencia me ayuda a sentir seguridad	En el tema de sexualidad y afectividad: Tomar conciencia de las necesidades físicas, emocionales y afectivas de las y los bebés, contribuyendo a la relación de apego necesaria y procesos de socialización desde temprana edad.
• A veces digo NO, y eso es importante para alcanzar mi autonomía • Necesito aprender a expresar mis emociones	En el tema de autonomía y socialización: Reconocer el derecho de las niñas y los niños de decir NO, en un contexto de estímulo adecuado a su autonomía para favorecer en el futuro la toma independiente de decisiones. Fortalecimiento de las capacidades para el reconocimiento y manejo de las emociones
• Como soy muy pequeñita o muy pequeño necesito que me ayudes a defender mis derechos	En el tema de los derechos de las niñas y los niños: Promover que los cuidadores y cuidadoras conozcan y hagan suya la importancia de defender los derechos de los niños y las niñas.
Interacciones guiadas • Tus caricias me dan seguridad y me ayudan a conocerme • Todo mi cuerpo comunica mis emociones • Necesito tu ayuda para aprender quién soy • Dime qué haces y cómo lo haces, y entenderé el mundo	En el tema de la corporalidad: Establecer la conciencia corporal a través del contacto placentero, aceptación y valoración del yo corporal. Ejercitación placentera del cuerpo y estímulo de capacidades expresivas. En el tema del desarrollo del lenguaje: Fortalecer el inicio de la comunicación verbal y, de esta manera, el

	conocimiento mutuo y la consolidación de los vínculos afectivos.
--	--

II CICLO EDUCACIÓN INICIAL (3 a 5 años)	
Sesiones	Objetivos
• Cómo soy • Mi cuerpo es la casa de mi corazón	En el tema de la corporalidad: Ejercitación del cuerpo en forma lúdica para su integración como una totalidad. Desarrollo de la expresión corporal, para integrar emociones, sentimientos e ideas.
• Somos amigos y amigas	En el tema de pertenencia a grupos: Construir el sentimiento de pertenencia a grupos, y valorar la participación grupal de las niñas y los niños.
• Comunicando a los demás lo que me gusta y lo que no me gusta • Las niñas y los niños aprendemos a cuidarnos • Mi escudo protector son las personas que me quieren	En el tema de asertividad y prevención del abuso sexual: Favorecer el comportamiento asertivo frente a los adultos, identificar situaciones de abuso sexual e identificar a las personas a las que pueden recurrir para buscar ayuda.
• Comunicando a los demás lo que me gusta y lo que no me gusta • Las niñas y los niños aprendemos a cuidarnos • Mi escudo protector son las personas que me quieren	En el tema de asertividad y prevención del abuso sexual: Favorecer el comportamiento asertivo frente a los adultos, identificar situaciones de abuso sexual e identificar a las personas a las que pueden recurrir para buscar ayuda
• Todas y todos compartimos las tareas en casa • ¿Qué nos hace diferentes a las niñas y a los niños?	En el tema de identidad sexual y comportamiento equitativo de género Favorecer en las niñas y los niños la construcción de la identidad sexual en un marco de equidad de género.
• Queremos saber cómo nacemos	En el tema del origen de la vida y la reproducción: Proporcionar información básica sobre el vínculo afectivo en los padres, el origen de la vida y la reproducción

III CICLOEDUCACIÓN PRIMARIA	
Sesiones	Objetivos
• Soy mujer como mamá / Soy hombre como papá • Me identifico con papá y mamá	En el tema de la identidad de género: Reconocimiento y valoración del cuerpo fortaleciendo la confianza en uno mismo, y la valoración del propio género.
• Yo también sé querer, cuidar y respetar mi cuerpo	En el tema de corporalidad: Identificar y valorar las prácticas cotidianas de higiene y cuidado del cuerpo.
• Cómo nacemos	En el tema de la reproducción humana: Conocer cómo ocurre el embarazo, la gestación y el nacimiento, en el marco de las relaciones sexuales y afectivas entre los padres.
• Reconozco mi lugar dentro de mi familia • Reconozco a las personas que me quieren y me cuidan	En el tema del rol de la familia en el desarrollo de la confianza básica y la autonomía: Fortalecer sentimientos de seguridad y bienes taren las relaciones familiares, dando y recibiendo afecto.
• Me pongo en lugar de las y los demás y mejoro mis relaciones interpersonales	En el tema de desarrollo de habilidades sociales: Desarrollar y fortalecer habilidades empáticas en las interacciones con las y los demás.
• Trato a todas y todos por igual, con respeto y afecto	En el tema de igualdad en las relaciones interpersonales: Valorar el buen trato en las relaciones interpersonales.

IV CICLOEDUCACIÓN PRIMARIA	
Sesiones	Objetivos
• Cómo nacemos	En el tema de la reproducción: Conocer cómo ocurre el embarazo, gestación y nacimiento, en el marco de las relaciones sexuales y afectivas entre los padres
• Mi cuerpo y mis emociones	En el tema de la integración entre el cuerpo, la mente y la vida emocional: Reconocer cómo vivimos las emociones y cómo se expresan a través de nuestro cuerpo.
• Me siento amada o amado, y protegida o protegido, por mi familia	En el tema del rol de la familia como soporte emocional y afectivo de hijas e hijos: Reconocer el rol de la familia en el desarrollo socio-afectivo y emocional de cada uno.
• Las niñas y los niños somos igualmente expresivos, tiernos y cariñosos • Todos somos personas valiosas • Comunicándome asertivamente con mis amigas y amigos • Interactúo y juego placenteramente con mis amigas y amigos	En el tema de la equidad de género, el desarrollo de las habilidades sociales y la comunicación asertiva: Identificarse con roles equitativos de género, reconociendo el valor intrínseco de cada persona. Expresar frente a los demás sentimientos, afectos y opiniones oportunamente. Reconocer que se comparten los mismos derechos con los demás y que se pueden disfrutar juntos experiencias de amistad y afecto.
• Tomamos decisiones correctamente con apoyo de las y los adultos	En el tema del desarrollo de la autonomía y toma de decisiones al inicio de la adolescencia: Reconocen y toman las decisiones que son mejores para sí mismos y los demás.

V CICLOEDUCACIÓN PRIMARIA	
Sesiones	Objetivos
• Tomo mis propias decisiones	En el tema del desarrollo de la autonomía y toma de decisiones al inicio de la adolescencia: Reconocer y tomar las decisiones mejores para sí mismos, y los demás. Toman decisiones con apoyo de los adultos en relación a su sexualidad.
• Mi imagen corporal • Valoro mis cambios y el inicio de mi adolescencia	En el tema de los cambios en la adolescencia, que incluyen la imagen corporal y la identidad personal: Valorar los cambios físicos, psicológicos y en los roles sociales, y reconocer su imagen corporal en el contexto de la construcción de su identidad.
• Ella me mira, yo la miro; él me mira y yo lo miro	En el tema del enamoramiento en las y los preadolescentes: Promover una reflexión integradora sobre el tema del interés especial que las y los preadolescentes empiezan a experimentar por personas del sexo opuesto.
• Comunicando lo que nos sucede nos protegemos eficazmente	En el tema de la prevención del abuso sexual: Identificar situaciones de riesgo de abuso sexual, evitarlas y comunicar oportunamente lo ocurrido a personas de confianza.
• Interactuando en grupos crecemos como personas	En el tema de la interacción en grupos: Compartir en grupo valores, vivencias, emociones, intereses, gustos entre preadolescentes, reforzando los vínculos interpersonales y construyendo sentimientos de pertenencia.
• Hombres y Mujeres tenemos los mismos derechos y oportunidades	En el tema de superación de los estereotipos y cambios en los roles de género: Identificar los estereotipos de género existentes que favorecen relaciones

	inequitativas, y promover cambios en los roles de género.
--	---

VI CICLO DEDUCACIÓN SECUNDARIA	
Sesiones	Objetivos
• Estoy cambiando • Me gusta cómo me veo y como me ven los demás • Mi familia y yo estamos cambiando	En el tema de los cambios en la adolescencia: Reconocerse en el contexto de los cambios en la adolescencia aceptándose y valorándose en el marco de nuestra diversidad étnica y cultural. Reconocer y superar las dificultades en la comunicación intrafamiliar, y superarlas.
• Respetando las normas y entendiéndome con mi familia	En el tema de la comunicación y las normas de convivencia: Reconocer la importancia de la comunicación y las normas para la convivencia en el seno de las relaciones familiares
• Hablemos claro	En el tema de la masturbación: Reflexionar sobre el tema de la masturbación, en el contexto de creencias, sentimientos, actitudes y prejuicios al respecto.
• Creo que estoy enamorada o enamorado	En el tema del enamoramiento: Compartir vivencias, sentimientos, ideas y opiniones en torno al enamoramiento.
• Hombres y mujeres somos igualmente valiosos • Los hombres podemos ser tiernos y las mujeres fuertes • Superando los estereotipos de género • Todas y todos ganamos	En el tema de estereotipos y relaciones equitativas de género: Tomar conciencia acerca de la importancia de promover relaciones equitativas entre hombres y mujeres. Analizar críticamente los estereotipos y roles de género, y establecer compromisos de cambio.
• Reconozco situaciones de abuso sexual y hago respetar mis derechos • Mi autoestima es mi escudo protector	En el tema de la prevención del abuso sexual: Reconocer las formas de comunicación asertiva para establecer mejores y eficaces relaciones con los demás, y prevenir situaciones de abuso sexual.

• Encontrando la mejor forma de expresarme	Reconocer y valorar las cualidades personales, comprendiendo como estas construyen la autoestima. Identificar situaciones de riesgo de abuso sexual y las evitarlas, en el marco del reconocimiento de derechos.
--	--

VII CICLOEDUCACIÓN SECUNDARIA		
Sesiones	Objetivos	responsables
• Soy adolescente, merezco valoración y respeto	En el tema de derechos y autoestima en el adolescente: Que las y los adolescentes se reconozcan en su condición de ser jóvenes en proceso de cambio, y valoren como sujetos de derechos.	ECOSESA
• Respetando los derechos de las personas	En el tema de derechos humanos y orientación sexual: Examinar críticamente actitudes acerca de la orientación sexual, en el marco de los derechos de las personas.	ECOSESA
• Compartiendo mis ideas sobre el deseo sexual • Todo a su debido tiempo • Viviendo mi sexualidad	En el tema del deseo sexual e inicio de las relaciones sexuales: Reflexionar con respecto al inicio de las relaciones sexuales, compartiendo ideas y fortaleciendo la responsabilidad de las y los adolescentes frente al tema.	ECOSESA
• Desafiando los estereotipos de género • Evitemos la violencia de género	En el tema de estereotipos de género, violencia de género y medios de comunicación: Examinar los cambios en los estereotipos de género en la época actual, analizando el rol de los medios de comunicación al respecto,	ECOSESA

	para comprenden de qué manera los estereotipos de género propician situaciones de violencia hacia la mujer.	
• Tú preguntas, yo respondo asertivamente sobre las relaciones sexuales • Tomando decisiones con responsabilidad	En el tema de la comunicación asertiva y el inicio de las relaciones sexuales en las y los adolescentes: Reflexionar acerca de la importancia de tomar decisiones en forma autónoma y reflexiva, en relación a su sexualidad.	ECOSESA
Prevención del embarazo en adolescentes	Crear espacios de reflexión de las causas y consecuencia del embarazo en adolescentes	ECOSESA

CRONGRAMA DE ACTIVIDADES VIGÍAS DE LA SALUD

Fecha	Actividad	Responsable	Evaluación.
Mayo a Octubre	Campaña preventiva relacionada con la nutrición y mal nutrición.	Arnulfo morales y Cristian Ramírez.	En desarrollo
Mayo a Octubre	Campaña y conferencias sobre manejo adecuado del agua.	Arnulfo morales y Cristian Ramírez.	En desarrollo
Mayo a Octubre	Campaña sobre patologías tropicales: dengue, leishmaniasis..	Arnulfo morales y Cristian Ramírez	En desarrollo
Mayo a Octubre	Campaña taxonómica y marcage de especies forestales.	Arnulfo morales y Cristian Ramírez	En desarrollo

CRONGRAMA: Talleres de sexualidad, apoyado por la universidad Uniminuto

Fecha	Actividad	Responsable	Evaluación.
Abril a octubre	Dimensiones de la sexualidad y el autocuidado(mi cuerpo)	Lina Ruiz y Yodier Cardona Alonso - Miriam Estela Campos Duran	
Abril a octubre	Prevención de violencia sexual	Lina Ruiz y Yodier Cardona Alonso - Miriam Estela Campos Duran	
Abril a octubre	Sexualidad y respeto	Lina Ruiz y Yodier Cardona Alonso - Miriam Estela Campos Duran	
Abril a octubre	Prevención de Enfermedades de transmisión sexual	Lina Ruiz y Yodier Cardona Alonso - Miriam Estela Campos Duran	
Abril a octubre	Prevención de embarazos en adolescentes	Lina Ruiz y Yodier Cardona Alonso - Miriam Estela Campos Duran	
Abril a octubre	Desarrollo físico-emocional	Lina Ruiz y Yodier Cardona Alonso - Miriam Estela Campos Duran	
Abril a octubre	Diversidad sexual	Lina Ruiz y Yodier Cardona Alonso -	

		Miriam Estela Campos Duran	
Abril a octubre	Autoestima	Lina Ruiz y Yodier Cardona Alonso - Miriam Estela Campos Duran	

Anexos:

Listas de asistencia, registro fotográfico y evaluación

COLEGIO COOPERATIVO DE APARTADO "Colegio y Familia unidos formando mejores seres humanos" LISTA DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	TELÉFONO	FIRMA DEL ESTUDIANTE
Laura Blanco	6 ^º A	320 598 8098	Laura
Laura Alvarado	6 ^º A	310583331	Laura
Michel Dargasa Rios	6 ^º A	320 962 0263	Michel
Kelal Banguera	6 ^º A	cel. 985 176 182	Kelal
Daxen Sofia Mediz	6 ^º A	"	Daxen
José Alfrelo Capen	6 ^º A	"	José
M ^{te} Ale Landio montes	6 ^º A	3148961078	Ale
Dulian Alvarado M.M	6 ^º A	8285886	Dulian
Adriana Lora Capan	6 ^º A	8215375	Adriana
Rafael Camacho Valarico	6 ^º A	321638 92 51	Rafael
Manoara Mozo P.	6 ^º A	316344 11 59	Manoara
Carlos Arturo R.	6 ^º A	300314486	Carlos
Sofia Orozco A.	6 ^º A	321647106	Sofia
Simón Vargas Musielan	6 ^º A	312 8431910	Simón
Luis Felipe Archicaga	6 ^º A	320383183	Luis
David USUGAC	6 ^º A	3206754497	David
Alejandro La Vinos	6 ^º A	313653823	Alejandro
Yodier Duván Reyes	6 ^º A	313833522	Yodier
Valeria Berro Gama	6 ^º A	3165799245	Valeria
Santiago Escobar	6 ^º A	314 889771	Santiago

COLEGIO COOPERATIVO DE APARTADO Colegio y Familia unidos formando mejores seres humanos. LISTA DE ASISTENCIA			
NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	TELÉFONO	FIRMA DEL ESTUDIANTE
Juan Steven Calderin	8 ^º B	8295721	Juan Steven Calderin
Carlos Andres Castañeda	8 ^º B	"	Carlos Castañeda
Alejandro Lercano A.	8 ^º B	3117115412	Alejandro Lercano
Juan pablo López	8 ^º B	"	El nigga
Justin Ruiz	8 ^º B	3053162858	Justin Ruiz
Alexandra Ramel	8 ^º B	3006231681	Alexandra Ramel
Jhaniel Andres Casadiego	8 ^º B	311203715	Jhaniel Casadiego
Camilo Vargas P.	8 ^º B	3146590898	Camilo
Tomás Moreno Osorio	8 ^º B	3136346541	Tomás
Sara Patiño J.	8 ^º B	8283715	Sara y Maria





COLEGIO COOPERATIVO DE APARTADÓ
Colegio y Familia unidos formando mejores seres humanos.
TALLER PEDAGÓGICO REFLEXIVO DE SEXUALIDAD
Encuesta de Satisfacción

Indicaciones generales

Para nosotros es muy importante conocer su opinión sobre la actividad realizada ya que nos permite mejorarla para una próxima oportunidad, es por esto que queremos solicitarle que responda la siguiente encuesta de la forma más sincera posible.

Calificación general de la actividad

Lea cuidadosamente y encierre en un círculo la opción que más se acerque a su opinión, teniendo en cuenta la siguiente escala: pobre (1), adecuado (2), promedio (3), bueno (4), Excelente (5).

Ítems	Pobre	Adecuado	Promedio	Bueno	Excelente
La presentación fue clara y ordenada.	1	2	3	4	5
El material de apoyo facilitó la comprensión de los temas.	1	2	3	4	5
En general el taller me ha parecido.	1	2	3	4	5



COLEGIO COOPERATIVO DE APARTADÓ
Colegio y Familia unidos formando mejores seres humanos.
TALLER DE SEXUALIDAD
Encuesta de Satisfacción

Calificación general de la actividad

Lea cuidadosamente y encierre en un círculo la opción que más se acerque a su opinión, teniendo en cuenta la siguiente escala: pobre (1), adecuado (2), promedio (3), bueno (4), Excelente (5).

Ítems	Pobre	Adecuado	Promedio	Bueno	Excelente
La presentación fue clara y ordenada.	1	2	3	4	5
El material de apoyo facilitó la comprensión de los temas.	1	2	3	4	5
En general el taller me ha parecido.	1	2	3	4	5

¿Considera importante que este tipo de actividades se realicen con más frecuencia en el colegio?

Si ☒ No (). ¿Por qué? *muchas personas cometen errores por no saber del tema*

Indique algunas propuestas para mejorar esta actividad. Su aporte es importante.

Ninguno

¡Gracias!

Muy bien

7.3.3. METODOLOGÍA

- La concepción del Proyecto Pedagógico implica un trabajo en conjunto no terminado; y que debe ser enriquecido con la participación de todos los directamente implicados en el proceso.
- El enfoque humanista, la perspectiva de género, la búsqueda de la identidad, y el respeto por los derechos humanos, orientan una propuesta metodológica en la cual el énfasis se hace en el "aprender a ser". De allí que lo importante es partir de los conceptos, conocimientos, inquietudes experiencias y sentimientos de quienes participan en el proceso.
- Se debe partir de la identificación y el reconocimiento de las opiniones, valores, prácticas, riquezas y necesidades de los estudiantes, docentes y padres de familia.
- El Proyecto va más allá de las actividades académicas e institucionales. Debe generar una gama de propuestas creativas donde el arte y la lúdica se integren como mecanismos de interpretación, creación y difusión, de tal manera que no riñan la responsabilidad con el placer o el deber con la alegría.

- El Proyecto debe animar y motivar la participación, impregnar los ambientes, los materiales educativos, el lenguaje, la decoración y la estética de los espacios. Los mensajes e imágenes deben reflejar las relaciones equitativas y la búsqueda permanente de referentes de identidad

El Proyecto debe impulsar la ternura y la expresión de sentimientos como elementos fundamentales en el desarrollo de una personalidad equilibrada y con un manejo saludable de la sexualidad. La información y el desarrollo de una personalidad armónica exigen una atmósfera serena, fruto de la comprensión, la confianza recíproca y la colaboración entre los responsables. El instrumento básico para el desarrollo de este proyecto es el Taller.

El Taller como estrategia metodológica.

El Taller es considerado un espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización. Es el lugar apropiado para la participación que permite aprender haciendo. Por su versatilidad, es una estrategia que se emplea con grupos pequeños. Sus resultados dependen en gran parte de la capacidad y creatividad del dinamizador.

Una de las características del Taller es promover un clima cálido, permisivo, de confianza, aceptación, expresión de emociones y sentimientos, de comprensión por las experiencias. Esto, con el fin de obtener el ánimo y la seguridad del grupo y alcanzar los resultados previstos. Es recomendable que en cada taller se tengan en cuenta las precisiones teóricas o conceptuales sobre el tema a tratar para que sean discutidas y ampliadas por los participantes.

7.3.4. RECURSOS:

Talento humano:

Todos los/as docentes involucrados en el proceso de formación de los/as estudiantes del colegio cooperativo C.A.R.B deberán contribuir como corresponda desde las distintas áreas, entendiendo que la educación sexual es transdisciplinar a la vez que es transversal a las distintas conocimientos (social, cultural, biológica...)

Profesionales invitados (expertos en el tema de educación sexual, médicos, Psicólogos...)

Recursos físicos

Los distintos espacios y recursos con los que cuenta la planta física, los cuales pueden ser adecuados para las actividades que se realicen. (Aula múltiple, auditorio, sala de audiovisuales...)

Material didáctico

Material bibliográfico (revistas, libros, folletos...)

Papelería

Técnicos

Ayudas audiovisuales (Computador, grabadora, Videos,)

7.3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En el quehacer educativo se pueden distinguir dos momentos importantes: la programación y la evaluación. No es suficiente programar, hace falta comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos definidos en la misma para poder tomar decisiones.

Los criterios que tendremos en cuenta para evaluar esta propuesta serán:

- La asimilación de los conceptos expuestos en las diferentes temáticas.
- El cambio de actitud frente a los diferentes retos que se le presenten en la vida en comunidad.
- El interés y participación de los educandos en las diferentes actividades.
- El cumplimiento de las actividades propuestas en el cronograma.

7.3.6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS.

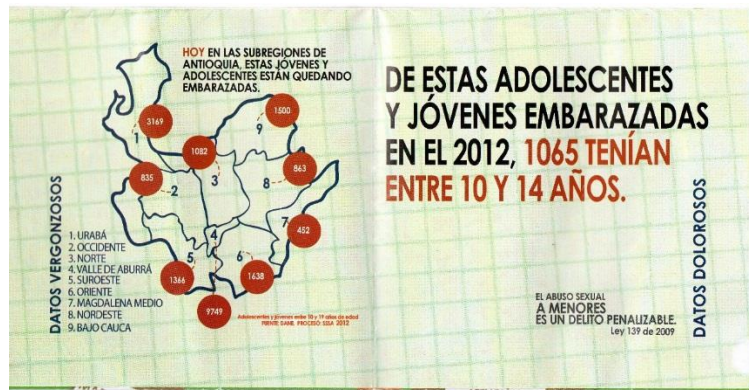
Lineamientos para una educación sexual integral documento de trabajo dirección de tutoría y orientación educativa abril, 2008

Algunas consideraciones pedagógicas sobre educación sexual. En: A. Clement, Educación sexual en la escuela. Perspectivas y reflexiones. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de

Buenos Aires, 2007, página 9.

ANEXOS.

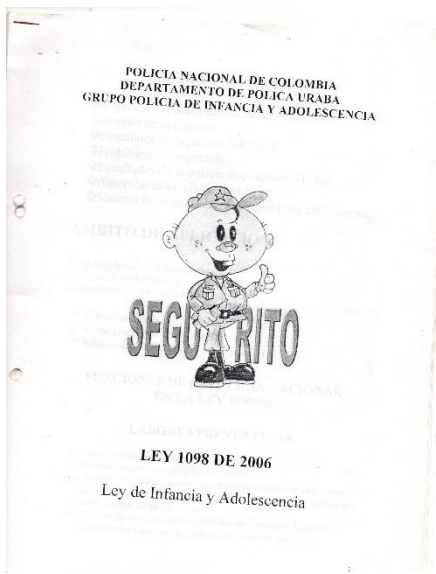




COLEGIO COOPERATIVO DE APARTADÓ "C.A.R.B."
"Familia y colegio unidos formando mejores seres humanos"

Asunto: Encuentro de padres de familia (política de inclusión)
Fecha: Mayo 06/2014
Orientadores: MAGALI RICO MAYORGA - CARMEN CECILIA GONZALEZ ARBOLEDA - EUFRACIO NARVAEZ PINEDA

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DEL ACUDIENTE	Nº CELULAR	EM.
Simón Vargas Alvarado	Angel B. Vargas C	3146207640	angelbalm
Jenifer Hincapié Monsalve	Ayda Monsalve	3103762180	monsa1991@
Valentina Franco Hernandez	Paula Andrea Hernandez	3127223163	pauandrea11
Angela Pavia García Sierra	Pavia Eusebia Sierra V.	43240020	lito-elit@i
Juliana Alejandro Mercado	Helda Melina	39406966	
Andrés Felipe Prieto García	Dario Prieto Prieto	3114035007	dario.1917@
Alfredo Morales Morán	Mateo Morales Escudero	3113741165	alfredomora
Mateo Morales Escudero	Flor M. Escudero Gómez	3113401987	flormarina00
Samuel Bustamante Álvarez	Stepanny Álvarez Arango	3104055478	stf-alar@ho
Samuel Bustamante Álvarez	Nelson E. Bustamante Bte.	3148943594	simenet1@h
Carlos Arturo Ramírez Martínez	Olga T. Ramírez	3004983928	Olga.martí
Daniel Salazar Delgado	Diana Patricia Delgado	3152714174	spdelgado71@h
Diego Juan Pablo Pérez Monsalve	Liana Monsalve	3148940004	lianamonsal
Monicela Arzate Cordero	Johana M. Cordero	3206361944	bmica919
John Sebastian Araya Márquez	Yudis Beatriz Márquez Forero	3016540736	yudis2002@Ho



Aprovechamiento del tiempo libre, Ed. Física, la recreación y el deporte.



7.3.7. OBJETIVOS

OBJETIVOS Y POLITICAS
Objetivos
Objetivo General: Fomentar en el estudiante la utilización y uso adecuado del tiempo libre en la práctica de actividades lúdicas, deportivas, recreativas, artísticas y culturales como elemento de integración social, conservación y mejoramiento de la salud, cuidado y respeto del medio ambiente a través de la práctica metódica de actividades físicas. Objetivos Específicos: Fomentar espacios recreación lúdica y deporte orientado al buen uso y aprovechamiento del tiempo libre y la adquisición de valores y elementos pedagógicos; en los cuales puedan satisfacer sus intereses y necesidades complementando su crecimiento y formación integral.
Políticas
Principios de formación: La adquisición de la cultura del el autocuidado, la sana convivencia y el esparcimiento para alcanzar un equilibrio entre mente, cuerpo y espíritu.

7.3.8. MARCO TEORICO

Educación física:

Conjunto de procesos pedagógicos que tiene como eje la corporalidad y sus manifestaciones motrices en función fe la formación integral del individuo.

Como área obligatoria y fundamental de formación, es una disciplina pedagógica que participa en la educación del ser humano, trascendiendo los muros escolares, a través de las actividades corporales, lúdicas, deportivas y recreativas con fines de conocimiento, ejercitación y valoración de la higiene, la salud y el cuidado del propio cuerpo adecuados a la edad y conducentes a un desarrollo físico armónico. Además

tiene como objetivo la formación para la participación y la organización social, y el aprovechamiento del tiempo libre.

Cultura física

La cultura física es el conjunto de valores, saberes, hábitos, técnicas y usos corporales de una sociedad que son transmitidos mediante los procesos de socialización y las actividades educativas.

Deporte (y / o actividades deportivas)

“Diversión liberal, espontánea, desinteresada expansión del espíritu y el cuerpo, generalmente en forma de lucha, por medio de ejercicios físicos más o menos sometidos a reglas”.

El deporte es una actividad que proporciona experiencias lúdicas, organizativas, sociales, técnicas, comunicativas y requieren planeación y educación a las características de maduración y desarrollo de los estudiantes. Corresponde al currículo interesarse por la formación de una cultura deportiva dentro de los criterios de interrelación y no solamente en los marcos de la práctica competitiva. Así, el deporte debe ser reivindicado por la educación física como un derecho que brinda a todas las personas posibilidades de uso de acuerdo a sus intereses y capacidades, hacia la salud, la recreación, la comunicación interpersonal, la relación con el medio ambiente o la propia competición.

Deporte escolar

El deporte escolar como proyecto pedagógico y cultural se aleja del afán competitivo, es un medio de formación. Se hace de manera más libre y recreativa y logra mayores niveles de participación, a través de diferentes modalidades de encuentro y diversificación.

Desde el enfoque planeado para el currículo de educación física; se ubica al deporte escolar como programa de extensión, que no constituye la clase de educación física y debe organizarse en el tiempo y organizarse espacio conforme al proyecto educativo institucional.

Formación deportiva

Es un proyecto educativo de acción formativa de gran responsabilidad que se fundamenta en su dirección pedagógica y en su organización en los procesos de desarrollo humano y social; como para las instituciones educativas como para el mundo del deporte. La institución escolar debe orientar este interés y el talento de los estudiantes para generar procesos educativos y organizativos en torno al

deporte escolar, fundamentadas en los mismos lineamientos curriculares establecidos para la educación física en su conjunto.

Actividad física escolar:

Incluye las diferentes prácticas que realizan los estudiantes en la escuela y que han sido diseñadas para conseguir determinados fines.

Actividad física extra - escolar

Actividades físico – deportivas que realiza el estudiante sincrónicamente con las escolares; Pero que se practican fuera del marco de la escuela

Juegos pre deportivos

Es una actividad de aprestamiento y preparación hacia la habilidad de un deporte. El contenido del pre deportivo es más recreativo combinado con lo competitivo con una acogida amplia de participación. El manejo de reglas es flexible, contemplando la posibilidad de ir introyectando algunas específicas del deporte.

Recreación

Es la acción de recrear de volver a crear, significa placer, satisfacción, es la acción del ser humano para encontrarse consigo mismo.

La recreación está íntimamente integrada a la identidad cultural y de la misma forma en el caso del deporte, el currículo debe orientar al estudiante en los procesos y los conocimientos relacionados con la recreación promover su organización y practica en la escuela, motivar procesos de reflexión y generar actividades que formen una actitud y una capacidad de acción recreativas.

Recreo

Periodo de tiempo, particularmente escolar, en el que los niños(as) y jóvenes interrumpen sus tareas académicas para satisfacer sus necesidades psicofísicas, fisiológicas y lúdicas.

Lúdica

Acción de jugar, que puede desencadenarse en el decurso de una situación práctica estructurada y reglamentada, como en la mayoría de los juegos, pero también en el transcurso de una situación practica de carácter espontáneo, auto tético, sin reglas como el jugar espontáneo de los niños.

Experiencia lúdica

El concepto de experiencia lúdica hace relación al conjunto de vivencias, experimentaciones y fundamentaciones generadas desde el juego hacia los distintos procesos de desarrollo humano.

Ello significa que la experiencia lúdica no se reduce a un acto espontáneo, sino que implica una orientación pedagógica que no puede confundirse con esquematismo o abuso del juego hasta perder su sensibilidad y su sentido. La experiencia lúdica en la escuela es un aprendizaje necesario, indispensable e inigualable para el conocimiento del mundo de la vida, de su complejidad y de la posición de actuar sobre el para ponerlo en las manos creativas y sensibles a la imaginación y construcción de nuevos mundos.

Actividades lúdico – recreativas

Son todas aquellas acciones que brindan alegría y placer a las personas que la realizan y que buscan la integración y socialización grupal.

Juego

Acción que produce gozo, que posee reglas, las cuales varían de acuerdo a la actividad y a la región. Se entiende el juego como un fenómeno primario de la vida relacionado con toda la persona a la cual afecta de manera emocional, cognitiva, volitiva, que cumple las funciones de la conformación e interpretación del mundo en forma simbólica transferido de manera individual.

Desde estos conceptos se plantea para el currículo la reinterpretación y uso del juego en la escuela, para hacer de una vivencia de la formación cultural y personal no tomada de manera parcial y esquemática o mecánica. Su desarrollo requiere unas condiciones y un ambiente adecuado y claridad sobre los propósitos que se pretenden en los procesos de formación.

Tiempo libre

Es el modo de darse el tiempo personal, que es sentido como libre al dedicarlo a actividades auto condicionadas de descanso, recreación y creación para compensarse y, en último término, afirmarse la persona individual y socialmente.

Ocio

Es una forma de utilizar el tiempo libre mediante una ocupación libremente elegida y realizada, cuyo mismo desarrollo resulta satisfactorio o placentero para el individuo.

Actividades físicas

Acción que implica de forma determinante a la Physis humana, a su físico, al actuar tangible y observable de su corporeidad por oposición a las acciones mentales; que puede ser adscrita a cualquier ámbito de la vida humana.

Jornadas y eventos deportivos

Son aquellos juegos que se organizan por estaciones, en espacios previamente delimitados para llevar a cabo una serie de tareas o actividades de tipo psicomotor, cultural, artístico, deportivo y recreativo, empleando para ello un tiempo determinado, establecido con antelación.

Condición física

Conjunto de características que poseen o alcanzan los individuos en relación con la capacidad de realizar actividad física. Capacidad de llevar a cabo las tareas diarias con vigor y vivacidad, sin exclusiva fatiga, y con suficiente energía para disfrutar del tiempo libre u ocio, y afrontar emergencias inesperadas.

Salud

Estado de completo bienestar físico, mental y social por lo tanto, no implica simplemente ausencia de enfermedad o afección, o debilidad.

7.3.9. METODOLOGIA

Para llevar a cabo el proyecto, se necesita de un gran repertorio de actividades como juegos, formas jugadas, deportes, entre otras; y de procedimientos metodológicos que propicien, a través de las actividades, las condiciones para las vivencias, experiencias, apropiación, aplicación y producción de destrezas corporales de los estudiantes.

La intencionalidad principal será la promoción y practica de las actividades físicas y el uso adecuado del tiempo libre como estilo de vida positivo para enfrentar los hábitos de sedentarismo, uso de bebidas alcohólicas y sustancias Psicoactivas, tabaquismo, desaprovechamiento del tiempo libre, factores de estrés y, en general, de las costumbres que afectan la salud y la calidad de vida de los estudiantes; a través de:

Motivación desde el área de educación física hacia la práctica metódica de actividades físicas y uso adecuado del tiempo libre.

Organización espacios y programas que conlleven a la práctica de actividades físicas extracurriculares, teniendo en cuenta los recursos y medios necesarios para su desarrollo.

Evaluación y seguimiento continuo de la participación de los estudiantes en la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en su tiempo libre.

7.3.10. AREAS DEL PROYECTO LÚDICO

En nuestra institución el cumplimiento de las horas lúdicas y el uso adecuado del tiempo libre de los estudiantes están dimensionados desde las siguientes áreas:

Área cultural

En ella se busca desarrollar la creatividad y la participación de los estudiantes en actividades culturales y artísticas a través del intercambio o la integración en el aprendizaje y el fortalecimiento de valores culturales en el ámbito institucional, municipal, regional, empresarial y comunitario.

Son ellas:

- Danzas y bailes
- Música
- Actividades de expresión corporal
- Banda marcial
- Teatro poesía
- Canto, entre otras.
- Área artística y manual

En ella se busca brindar al estudiante la oportunidad y la capacidad de descubrir y de crear en los momentos de libertad aprovechando al máximo sus sentidos y habilidades, en actividades como:

Talleres artísticos

- ❖ Pintura, dibujo, modelado, cerámica, decoración, escultura.
- ❖ Talleres manuales

Área lúdica – recreativa

Busca que el estudiante fortalezca el trabajo en equipo, la comunicación y la interrelación social, afianzando su participación en la sociedad como un ser activo dentro de ella; participando en actividades como:

- ❖ Jornadas recreativas y deportivas
- ❖ Vacaciones recreativas
- ❖ Festivales recreativos y juegos de la calle
- ❖ Juegos intercalases
- ❖ Salidas de integración y paseos ecológicos
- ❖ Intercambios recreativos y deportivos
- ❖ Torneos y eventos deportivos
- ❖ Proyección comunitaria
- ❖ Clubes de la salud
- ❖ Acondicionamiento físico en gimnasios

Área deportiva:

Para el año 2014 se hace alianza a través de convenio con el Club Deportivo de Fútbol LA 25 Sport, son jóvenes de los diferentes municipios del eje bananero y de Urabá chocoano que oscilan en edades de 14, 15 y 16 años. Estos jóvenes participación en torneos nacionales y juegos a nivel de intercolegiados en representación del colegio, en busca del fortalecimiento en los procesos deportivos.



En el aspecto deportivo se cuenta con escuelas en las que se le da la participación de los estudiantes en los procesos deportivos de iniciación, fundamentación, especialización y representación en el ámbito institucional, municipal, departamental y nacional, en actividades como:

- ❖ Fútbol y fútbol de salón
- ❖ Baloncesto.
- ❖ Voleibol
- ❖ Tenis de mesa
- ❖ Ajedrez
- ❖ Natación
- ❖ Artes marciales
- ❖ Porrismo.
- ❖ Atletismo
- ❖ Levantamiento de pesas
- ❖ Patinaje
- ❖ Bicicrós
- ❖ Beisbol y softball
- ❖ Actividades gimnásticas
- ❖ Actividades de psicomotricidad (preescolar)
- ❖ Otras actividades
- ❖ Internet
- ❖ Club matemática
- ❖ Club literario
- ❖ Club científico

7.3.11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizará a través del departamento de educación que por intermedio de los docentes del área y los monitores deportivos organizaran y proyectaran las actividades tendientes a satisfacer los intereses y necesidades recreacionales de los estudiantes hacia el uso adecuado del tiempo libre en cumplimiento del proyecto educativo institucional.

La participación en las actividades será el criterio de evaluación más directo que se tendrá en cuenta, ya que de esta forma se pueden identificar las fortalezas, logros y dificultades de los estudiantes en el desarrollo de las actividades del proyecto.

Los criterios a evaluar serán; la calidad y eficiencia del trabajo y su aplicación en la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en el ámbito institucional y municipal.

Los estudiantes que cumplan satisfactoriamente con las horas lúdicas en el uso adecuado de su tiempo libre, se incentivarán haciéndoles un reconocimiento mediante el informe académico y comportamental; aquellos estudiantes que no cumplan satisfactoriamente con las horas lúdicas, se les sugerirá y motivará para que se vinculen más directamente en su cumplimiento.

7.3.12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SESIÓN CENTRAL

TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPON-SABLE
Preparación de los grupos infantiles de Porrismo	Trabajar en los alumnos de la primaria, los diferentes elementos necesarios para la conformación del grupo de Porrismo en la institución	• Motivar a los grupos de la primaria a través ejercicios gimnásticos • Desarrollar con los alumnos de la primaria un trabajo relacionado con el Porrismo de base	Departamento de educación física
Conformación de los diferentes seleccionados de la institución	Promover en la institución la importancia del deporte a través del respectivo entrenamiento	• Asignación de los diferentes monitores de la institución en cada una de las disciplinas disponibles • Convocatoria a los entrenamientos en los horarios extracurriculares • Seleccionar los diferentes grupos para representar a la institución en juegos intercolegiados	Departamento de educación física
Inauguración de los juegos inter-clases	Realizar una jornada de apertura con desfile, actividades culturales, grupos de Porrismo infantil y encuentros deportivos para la inauguración de los juegos intercalases	• Acto protocolario • Actividades culturales • Presentación de los grupos infantiles de porrismo • Encuentros deportivos	Departamento de educación física
Torneos empresariales	Vincular a las entidades privadas y públicas para que participen en los eventos deportivos organizados por nuestro departamento	• Torneo de fútbol 8 • Torneo de voleibol mixto • Torneo de fútbol de salón del magisterio	Departamento de educación física

Celebración del día del niño en el mes de abril	Realizar la celebración del día del niño y la niña en la institución por medio de actividades lúdicas y deportivas	• Encuentros deportivos • Concursos • Carruseles recreativos • Actividades culturales	Departamento de educación física
Finales de los juegos intercalases Primeras Disciplinas Deportivas	Culminar primeras disciplinas deportivas disputadas de acuerdo a las programadas en el primer semestre	• Finales de voleibol en diferentes categorías • Finales de fútbol en la categoría escolar	Departamento de educación física
Iniciación de la segunda parte de las disciplinas deportivas	Continuar el proceso con los alumnos con relación a las disciplinas deportivas a desarrollarse en el segundo semestre	• Iniciación de fútbol masculino y femenino • Iniciación fútbol masculino • Iniciación tenis de mesa y ajedrez	Departamento de educación física

de los interclases			
Semana del niño y la juventud	Realizar con los estudiantes de la institución una semana del niño y la juventud, donde se pueda compartir con ellos eventos; culturales, recreativos, deportivos y sociales en la búsqueda de una sana convivencia	• Ciclovia • Encuentros de bailes modernos • Concursos • Carruseles • Expresiones artísticas	Departamento de educación física
Finalización de los juegos interclases y culminación de las actividades por parte del departamento de educación física	Culminar las actividades deportivas, recreativas, culturales y sociales por parte del departamento de educación física en felices términos	• Final de los torneos interclases del segundo semestre • Intercambios deportivos con otras instituciones	Departamento de educación física
Mérito deportivo	Condecorar a los deportistas destacados durante el año en las diferentes disciplinas deportivas; en los eventos de talla municipal, regional departamental y nacional para estimular su destacada carrera	• Condecoración a los mejores deportistas • Presentaciones culturales	Departamento de educación física

7.3.13. BIBLIOGRAFIA

Lineamientos Curriculares de Educación Física Recreación y Deportes, Ministerio de Educación Nacional, editorial magisterio.

Plan de Desarrollo Departamental para la Educación Física, ACPEF, Bogotá 1995.

República de Colombia, constitución política.

República de Colombia, ley 115 de 1994. Ley 181 de 1995

Manual de Educación física y deportes, editorial Océano, España.

Diccionario Paidotribo de la Actividad Física y el Deporte, editorial Paidotribo, España.

Alternativa curricular de Educación Física, Hipólito Camacho Coy, editorial Kinesis.

Prestación del servicio social estudiantil.

PROYECTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTEL

JUSTIFICACIÓN

Acorde al propósito principal del servicio social del estudiantado que es integrar a los estudiantes a la comunidad para contribuir a su mejoramiento y, viendo la necesidad de articular el conocimiento impartido en el aula con la realidad regional, se observó la imperiosa necesidad de que nuestros educandos presten el Servicio Social del estudiantado como primera opción dentro de la misma institución, ya que nuestro colegio requiere una serie de ayudas de parte de los jóvenes en diferentes campos, y como segunda opción en entidades sin ánimo de lucro que apoyen el trabajo social y/o cooperativo; en ambos casos estando siempre acorde a lo direccionado por la Secretaría de Educación y Cultura de Apartadó.

El proyecto de Servicio Social del Estudiantado se define como un proyecto institucional, centrado en el trabajo comunitario que aporta a la formación integral de los individuos comprometidos con la sociedad y con ellos mismos.

MARCO SOCIAL

Sabiendo que la formación en la parte laboral es requisito indispensable en la educación, se observa que la proyección a la comunidad, de nuestros estudiantes, de los grados 10° y 11°, es fundamental para su desempeño futuro en lo personal y en el campo laboral.

El Servicio Social del Estudiante proporciona la interacción persona-comunidad, al atender necesidades de carácter académico, culturales, sociales, deportivos y del aprovechamiento del tiempo libre.

El Colegio Cooperativo de Apartadó “CA.R.B.” propende brindar una educación que trascienda la nueva información técnica o disciplinar a una educación que forme para el buen uso del conocimiento, que sensibilice sobre la problemática nacional y que busca el desarrollo de actitudes de cambio, solidaridad, y participación, por ello es tan importante para la institución velar por el cumplimiento de este proyecto.

La intensidad horaria práctica es de un mínimo de 80 horas, en tiempo extractase, se inicia y se termina en el mismo lugar, cumpliendo así con los objetivos del proyecto presentado por el estudiante.

Los estudiantes deben portar el uniforme, en forma correcta en los lugares y horas que presten el Servicio Social del Estudiantado.

MARCO LEGAL

De conformidad con el artículo 97 de la ley 115 de 1994 y 39 del Decreto 1860 de 1994, es obligación de los estudiantes de educación media, durante los dos grados de estudio (10 y 11), prestar el Servicio Social del Estudiantado; servicio que hace parte de currículo y por lo tanto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento educativo y requisito indispensable para obtener el título de bachiller-artículos 1,2,3,6,7 de la Resolución 4210 de 1996, Por la cual se establece reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil

RESUELVE

Artículo 1°.

La presente Resolución establece los aspectos del Servicio Social Estudiantil obligatorio que deben ser tenidos en cuenta por los establecimientos educativos estatales y privados, para cumplir el propósito fundamental de integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, con el fin de contribuir a su desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.

Artículo 2°.

El Servicio Social Estudiantil obligatorio hace parte integral del currículo y por ende del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento educativo. Como tal, debe ser adoptado en los términos establecidos en el artículo 15o. del Decreto 1860 de 1994 y para sus modificaciones se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 37°. Del mismo Decreto.

En el manual de convivencia deberá establecerse expresamente los criterios y las reglas específicas que deberán atender los educandos, así como las obligaciones del establecimiento educativo, en relación con la prestación del servicio aquí regulado.

Artículo 3°.

El propósito principal del Servicio Social Estudiantil obligatorio establecido en el Artículo 39° del Decreto 1860 de 1994, se desarrollará dentro del proyecto educativo institucional, de tal manera que se atiendan debidamente los siguientes objetivos generales:

1. Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
4. Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social cultural de las comunidades.
5. Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

Artículo 4°.

El plan de estudios del establecimiento educativo deberá programar una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del servicio social estudiantil obligatorio en un proyecto pedagógico, durante el tiempo de formación en los grados 10° y 11° de la educación media, de acuerdo con lo que establezca el respectivo proyecto educativo institucional, atendiendo las disposiciones del Decreto 1860 de 1994 y las regulaciones de esta resolución.

Esta intensidad se cumplirá de manera adicional al tiempo prescrito para las actividades pedagógicas y para las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo, ordenadas en el artículo 57° del Decreto 1860 de 1994.

Artículo 5°.-

En consideración al carácter obligatorio del servicio social estudiantil que le otorga el artículo 97° de la Ley 115 de 1994, para que se considere culminado el proceso formativo de los estudiantes de la educación media, se deberá atender de manera efectiva las actividades de

los respectivos proyectos pedagógicos, cumplir con la intensidad horaria definida para ellos en el correspondiente proyecto educativo institucional y haber obtenido los logros determinados en el mismo.

Lo anterior es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11° del Decreto 1860 de 1994, en armonía con el artículo 88° de la Ley de 1194.

OBJETIVOS

GENERAL

Propiciar un espacio para que los alumnos y alumnas de los 10° y 11° del Colegio Cooperativo de Apartadó “C.A.R.B.”, desarrollen el proyecto del Servicio Social del estudiantado dentro y fuera de la Institución, vinculándolos en las actividades académicas, sociales, culturales, deportivas y recreativas que redunden en el bienestar de la comunidad.

ESPECÍFICOS

- ✓ Desarrollar valores de solidaridad, tolerancia, cooperación. Respeto a los demás.
- ✓ Aplicar el aprendizaje previo, los conocimientos y habilidades adquiridos en la institución en beneficio de la comunidad.

REQUISITOS PARA PRESTAR EL SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO

1. Cursar el grado décimo o undécimo.
2. Asistir a una capacitación previa en el colegio para la prestación del servicio.
3. Ser puntual y portar el uniforme completo y adecuadamente.
4. Presentar el diagnóstico para elaboración del proyecto de servicio social. (Anexo1)
5. Presentar el proyecto para la prestación del servicio social, acorde a las instrucciones dadas en la capacitación y en el formato correspondiente. (Anexo 2)
6. Presentar solicitud de servicio firmado por la persona responsable de la dependencia o institución donde se prestará el servicio social. (Anexo 3)
7. Presentar hoja de control y seguimiento, las cuales deben ser firmadas por los coordinadores del Servicio Social en cada una de las dependencias o agencias. (Se entregará al coordinador del servicio social del Colegio Cooperativo cuando complete las horas estipuladas. (Anexo 4)
8. Acatar normas en cada una de las dependencias o instituciones. El no cumplimiento de forma reiterativa de éstas, será motivo para cancelación de las horas servidas hasta el momento de cometer la falta y de anotación comportamental en la hoja de vida.
9. Desempeñar a cabalidad las funciones que le sean asignadas según el proyecto.
10. Cuando se ha elegido un proyecto no se debe cambiar. Si por circunstancias muy justificadas lo hacen, debe ser con previa autorización escrita del docente responsable del Servicio Social.

11. Al terminar de prestar el Servicio Social cada educando debe presentar la hoja de seguimiento y control debidamente diligenciada y el certificado de cumplimiento, dado por la dependencia o agencia donde prestó el servicio, firmada por la persona responsable con sello de la institución.

Nota: Sólo se reconocen como agencias para prestar el servicio social, aquellas instituciones permitidas por el colegio.

FUNCIONES DE LOS DOCENTES RESPONSABLES DEL SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO

1. Realizar reuniones con los padres de familia y/o acudientes de los estudiantes de décimo grado para informarles sobre el Servicio Social del Estudiantado.
2. Fomentar en los estudiantes el espíritu de solidaridad y responsabilidad con el proyecto.
3. Hacer la motivación y la inducción sobre los objetivos y la filosofía del Servicio Social del Estudiantado.
4. Analizar con los estudiantes la legislación vigente.
5. Hacer un diagnóstico de los establecimientos donde se va a realizar el trabajo de proyección.
6. Coordinar el trabajo permanente con el Rector, el Coordinador y el asesor del Proyecto, de cada una de las dependencias o agencias.
7. Asesorar y evaluar permanente la ejecución de los proyectos.
8. Estudiar los casos especiales de los estudiantes que requieran cambio de un programa y hablar con el asesor del Proyecto, ya que una vez ubicados los estudiantes, sólo puede cambiarse con la autorización del Coordinador y el asesor.
9. Mantener contacto permanente con las diferentes instituciones involucradas en el desarrollo de los proyectos comunitarios.
10. Entregar las hojas de control para que los estudiantes lo hagan diligenciar de sus respectivos asesores.

METODOLOGÍA

Los profesores responsables del proyecto ubican los jóvenes en las diferentes dependencias o agencias de acuerdo a sus preferencias y a los horarios de estudio.

Se controlará la prestación del servicio mediante la firma de una planilla donde conste la fecha, hora y trabajo realizado por el estudiante según formato adjunto.

EVALUACIÓN

- Cada año se analizarán la ejecución de los diferentes proyectos en cada una de las agencias, verificando las dificultades y progresos presentados.
- Se realizarán controles escritos, observables y de desempeño de los estudiantes.



Colegio Cooperativo de Apartadó *"Carlos Arturo Roldán Betancur"* DEPARTAMENTO DE PROYECCION SOCIAL UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

GUÍA PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

- PORTADA
- PRESENTACIÓN

1) IDENTIFICACIÓN

a) DATOS DEL ESTUDIANTE

ESTUDIANTE:					
SEXO:	M	F	EDAD:		FECHA DE NACIMIENTO:
GRADO:		GRUPO:			
DIRECCIÓN:					
TELÉFONO FIJO:			CELULAR:		

b) INSTITUCIÓN BENEFICIADA

NOMBRE:			
DIRECCIÓN			
COORDINADOR:			
TELÉFONO FIJO:		CELULAR:	

2) CONTENIDO DEL DOCUMENTO

- a) Situación encontrada (Describir las necesidades, dificultades o situación en que se encuentra lugar o asunto para quien se pretende prestar el servicio social)
- b) Actividades que podría apoyar el estudiante (Enumerar las acciones de mayor relevancia)
- c) Recurso con que cuenta la institución en el área a desempeñarse.
- d) Población beneficiada
 - 1. Directa: quien recibe el servicio (niños, jóvenes, adultos, etc.)
 - 2. Indirecta: Población que a través de algún tipo de relación, resulta beneficiada por el servicio (padres, vecinos, compañeros, comunidad, etc.)

3) AUTORIZACIÓN

a) De la dependencia o institución beneficiada

- (1) Nombre y cargo del responsable
- (2) Sello

b) De coordinación del servicio social estudiantil

- (1) Nombre y cargo del responsable

(2) Sello

c) Celebración de convenio de cooperación

4) LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN



Colegio Cooperativo de Apartadó

“Carlos Arturo Roldán Betancur”

DEPARTAMENTO DE PROYECCION SOCIAL

UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

FORMATO INSTITUCIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

PRESENTACIÓN

I. IDENTIFICACIÓN	
A. Nombre del proyecto:	
B. Periodo de ejecución: (Tiempo de duración)	
C. Localización: (Lugar donde se prestará el servicio social)	
D. Instituciones o personas beneficiarias: (A quienes va dirigido el proyecto)	

I. PARTICIPANTES
A. Estudiantes en servicio social (Nombres y grado)
Docentes (Especificar como participarán)

Otros (Especificar)

II. OBJETIVOS (¿Para qué se hace?)
A. General:
B. Específicos:

III. DESCRIPCIÓN (Detallar en qué consiste)

IV. JUSTIFICACIÓN (¿Por qué se hace?)

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (¿Cuándo se va a hacer?)	
ACTIVIDAD	FECHA

VI. RECURSOS
A. RECURSOS HUMANOS (¿Quiénes lo van a hacer?)
B. MATERIALES Y EQUIPOS ¿Qué materiales se requieren?)
C. PRESUPUESTO (¿con qué se va a costear?)

VII. MONITOREO Y EVALUACIÓN (Considerar que se hará para la verificación del Cumplimiento de actividades y el alcance de logros de objetivos propuestos)

APROBACIÓN: (Espacio para el coordinador del servicio social)

OSERVACIONES: _____

Vo. Bo. Coordinador del servicio social de estudiantes



Colegio Cooperativo de Apartadó

“Carlos Arturo Roldán Betancur”

DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

FORMATO DE SOLICITUD PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

Apartadó, _____ de _____ de 2014

Señor _____

Cargo _____

Institución o dependencia _____

Cordial saludo,

El (la) estudiante _____,
del grado _____ solicita prestar el servicio social en su institución en la dependencia _____, en la que de acuerdo al proyecto presentado, tendrá las siguientes principales funciones asignadas:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

La fecha en la cual iniciará sus funciones el día _____ de _____ de 201____; la cual cumplirá los días _____ iniciando su jornada a las _____ p.m., culminándolas a las _____ p.m., debiendo prestar un total de ochenta (80) horas de servicio social en dichas labores.

El (la) estudiante, se compromete a cumplir con las labores asignadas, respetando las instrucciones impartidas por quien sea asignado para coordinar el servicio social, acorde a las labores y políticas de la institución, además, presentándose siempre portando el uniforme del Colegio Cooperativo de Apartadó “C.A.R.B.”, de manera adecuada, según el manual de convivencia.

En constancia de la aceptación de esta solicitud firman,

Asesor del proyecto

Estudiante que prestará el servicio social



Colegio Cooperativo de Apartadó
“Carlos Arturo Roldán Betancur”

DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

CONTROL DE HORAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

ESTUDIANTE: _____ **GRADO:** _____

[illegible]
